 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C 3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	1 de 69	

No. 026 – 21
(martes 31 de agosto de 2021)

Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes
Período Constitucional 2018- 2022


En la ciudad de Bogotá, siendo las 9:35 del día martes 31 de agosto del 2021, se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los miembros da inicio las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia de la Honorable Representante **YENICA SUGEÍN ACOSTA INFANTE** Presidenta de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente y la Vicepresidencia del Honorable Senador **CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República, los secretarios de las Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia así:

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: señora presidente; muy buenos días, un saludo muy especial a los señores de la Mesa Directiva en cabeza de la doctora Yenica Sugein Acosta; señores Representantes, señores senadores, funcionarios del Gobierno; señores ministros, ministra de Educación.

Comisión Cuarta de Cámara:

Contestaron a lista:

Acosta Infante Yenica Sugein
Aguilera Vides Modesto Enrique
Banguero Andrade Hernán
Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Benavides Solarte Diela Liliana
Bermúdez Garcés John Jairo
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Gómez Román Edgar Alfonso
Herrera Rodríguez Irma Luz
Jarava Díaz Milene
Elizabeth Jay - Pang
Lizcano González Oscar Tulio
Monedero Rivera Álvaro Henry
Muñoz Delgado Felipe Andrés
Ortiz Lalinde Catalina
Osorio Jiménez Diego Javier
Pinedo Campo José Luís
Quintero Romero Eloy Chichi
Valencia Infante Harold Augusto
Zorro Africano Gloria Betty

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente									
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>2 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	N		PÁGINA	2 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016									
N										
PÁGINA	2 de 69									

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao:

Sí, Honorable Representante. Señora presidente, me permito informarle que han respondido a lista veinte (20) Honorables Representantes de la Comisión Cuarta de Cámara; por lo tanto, hay quorum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Bermúdez Lasso Alexander Harley
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto
 Guida Ponce Hernando
 Hernández Casas José Elver
 Rivera Peña Juan Carlos
 Salazar López José Eliecer


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretaria; continuamos, Secretaría Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera Cámara, Dra. Elizabeth Martínez Barrera: Con gusto, presidenta. Honorables Representantes Comisión Tercera de Cámara, estamos en llamado a lista

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Amar Sepúlveda José Gabriel
 Arana Padauí Yamil Hernando
 Arroyave Rivas Fabio Fernando
 Betancourth Pérez Bayardo Gilberto
 Bonilla Soto Carlos Julio
 Cabrales Baquero Enrique
 Carrasquilla Torres Silvio José
 Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
 Celis Vergel Juan Pablo
 Garcés Aljure Cristián Munir
 González Duarte Kelyn Johana
 López Morales Nubia
 Manzur Imbett Wadith Alberto
 Miranda Peña Luvi Katherine
 Moreno Villamizar Christian José
 Ortiz Joya Víctor Manuel
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Pérez Pineda Oscar Darío
 Piedrahita Lyons Sara Elena
 Puentes Díaz Gustavo Hernán

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
PÁGINA	3 de 69	

Racero Mayorca David Ricardo
Rico Rico Néstor Leonardo
Roldán Avendaño John Jairo
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Villamil Quessep Salím
Zabaraín D´Arce Armando Antonio

Señora presidenta: en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes han contestado a lista veintiséis (26) Honorables Congresistas, existe quorum para decidir

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Berrió López Jhon Jairo
Cárdenas Morán John Jairo
Carreño Marín Carlos Alberto
Farelo Daza Carlos Mario
Zuleta Bechara Erazmo Elías


Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretaria. Continuamos con el secretario de Comisión Cuarta Senado.

Secretario Comisión Cuarta Senado, Dr. Alfredo Enrique Rocha Rojas: Muy buenos días, Honorables Senadores y Representantes. Senadores de la Comisión Cuarta:

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:
Arias Castillo Wilsón Neber
Avela Esquivel Aida Yolanda
Char Chaljub Arturo
Meisel Vergara Carlos Manuel
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pérez Vásquez Nicolás
Rodríguez González John Milton
Zúñiga Iriarte Israel

Señor presidente: le informo que al llamar a lista han contestado nueve (09) Honorables Senadores en la Comisión Cuarta, hay quorum para decidir.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSÍO N	01-2016
	PÁGINA	4 de 69

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Castaño Pérez Mario Alberto
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe

Con excusa deja de asistir los Honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel
 Castro Córdoba Juan Luis

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretario. Continuamos, secretario Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión, Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia: Sí, señora presidenta. Honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera del Senado:


Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araujo Rumie Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Edgar
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo German Dario
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique
 Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Cristo Bustos Andrés
 Marulanda Gómez Ivan

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente									
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>5 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	N		PÁGINA	5 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016									
N										
PÁGINA	5 de 69									

Ramírez Cortes Ciro Alejandro

Señora presidente: le informo que han contestado a lista trece (13) Honorables Senadores, hay quorum para decidir en la Comisión Tercera del Senado.

NOTA 1: Algunos de los Honorables Congresistas miembros de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, asistieron presencialmente y otros lo realizaron de manera virtual a través de la plataforma Meet.

NOTA 2: En el Primer llamado a lista realizado por las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, éstas presentan el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum decisorio

Presidenta Comisiones Conjuntas, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretario; señora secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión

Secretaria Comisión Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao: si señora presidenta:

ORDEN DEL DIA


Para la Sesión del día Martes 31 de agosto de 2021

A las 09: 00 a.m.

Lugar: Salón Elíptico – Capitolio Nacional
Plataforma Google Meet

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM PARA CADA UNA DE LAS COMISIONES

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE ABOGADOS</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente									
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>6 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	N		PÁGINA	6 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016									
N										
PÁGINA	6 de 69									

II

CONTINUACION ESTUDIO PROYECTO DE LEY

Inicio estudio del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara, 096 de 2021 Senado, **“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”**. Se encuentra citados el Señor ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. **JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO**, la Señora directora general del Departamento Nacional de Planeación, Dra. **ALEJANDRA BOTERO BARCO**, la señora ministra de Educación Nacional, Dra. **MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ**, el señor ministro del Deporte, Dr. **GUILLERMO HERRERA CASTAÑO** y el Señor ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. **JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ**.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE
EL VICEPRESIDENTE
LA SECRETARIA
EL SUBSECRETARIO


YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE
CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Ha sido leído Señor presidente, el Orden del Día.

Presidente Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretaria. En consideración el Orden del Día leído.

Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Señora presidente, por favor... Sí, excuse, sí; adelante

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Se abre la discusión.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	7 de 69

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel: Señora presidenta: ¿después de los ministros podemos hablar?

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Claro que sí, Senadora.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel: Muchas gracias, muy amable.

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado la lectura del Orden del Día?

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Señora presidente, La Comisión Cuarta de Cámara aprueba el Orden del Día.

Secretaria Comisión Tercera Cámara, Dra. Elizabeth Martínez Barrera: Señores Representantes Comisión Tercera de Cámara: ¿aprueban el Orden del Día?, ¿hay alguna objeción al mismo? No hay objeciones, señora presidenta, Comisión Tercera de Cámara aprueba el Orden del Día de la fecha.


Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretaria. Comisión Cuarta de Senado, ¿lo aprueba?

Secretario Comisión Cuarta Senado, Dr. Alfredo Enrique Rocha Rojas: Comisión Cuarta de Senado lo aprueba, señora presidenta, no hay manifestaciones de Orden en contra.

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Comisión Tercera de Senado, ¿lo aprueba?

Secretario Comisión Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoitia: Lo aprueba, señora presidenta, sin objeción alguna.

NOTA: Las cuatro comisiones económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, votamos afirmativamente el orden del día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5° de 1992 modificado por el artículo 1 de la Ley 1431 de 2011.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	8 de 69

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretarios. Se solicita a la secretaria de las Comisiones Tercera y Cuarta de Senado de la República y la Cámara de Representantes, dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Honorable Representante José Elver Hernández Casas: presidente, perdón que la interrumpa; para registrarme, José Elver Hernández, ya estoy conectado.

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao:

II


Inicio estudio del Proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara, 096 de 2021 Senado, abro comillas, **“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022”**.

Se encuentran citados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO; la señora directora general del Departamento Nacional de Planeación, doctora ALEJANDRA BOTERO BARCO; la señora ministra de Educación Nacional, doctora MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ; el señor ministro de Deporte, doctor GUILLERMO HERRERA CASTAÑO; y el señor ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, señora presidente.

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretaria; por favor, sírvase informar quiénes de los funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto.

Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Sí, señora presidente; se encuentra presente la ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González; el señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano; no se encuentra la directora general del Departamento Nacional de Planeación ni el doctor Jonathan Malagón González, ministro de Vivienda. Ha presentado excusa el ministro de Deporte, si me permite dar lectura a la misma.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	9 de 69

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Claro que sí, secretaria, por favor dar lectura a la excusa del ministro del Deporte.

Secretaria Comisiones Conjuntas, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Asunto: excusa ministro del Deporte, doctor Guillermo Herrera Castaño. Respetada doctora María Regina: atendiendo la citación efectuada por la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Cuarta de Cámara de Representantes, para el estudio del Proyecto No. 158 de 2021 Cámara, 096 de 2021 Senado, abro comillas, “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2022”, cierro comillas, respetuosamente presento excusa por la no comparecencia a la misma, en razón a motivos de exámenes médicos con especialistas programados para el día de hoy en horas de la mañana. Quedo muy atento, si la Mesa Directiva de la Comisión me cita en una próxima fecha, para presentar el informe correspondiente del Ministerio del Deporte. Firma Guillermo Herrera Castaño, ministro del Deporte. Ha sido leída la excusa, señora presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, secretaria. Antes de dar inicio y conceder el uso de la palabra a los funcionarios citados, quiero, en nombre de esta Presidencia y de los compañeros de las Conjuntas de Cámara y Senado, desearle un feliz cumpleaños a nuestro ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo: que mi Dios lo bendiga, que tenga un excelente día, sabe que lo estimamos mucho, conocemos de sus capacidades y bueno, que Dios nos ilumine y lo ilumine a usted en este día tan especial.


Le concedemos el uso de la palabra a los funciona... a la ministra de Educación, María Victoria Angulo González.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya: presidenta, una Moción de Orden por favor.

Honorable Representante Hernando Guida Ponce: ¡presidenta, presidenta!

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: ¿Quién tiene la Moción de Orden?

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya: Víctor Manuel Ortiz


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	N
PÁGINA	10 de 69	

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Continúe, Representante.

Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya: Gracias, presidenta; un cordial saludo para todos hoy desde aquí desde mi apartamento en Bucaramanga. Presidenta, mira, la Moción de Orden va en este sentido: en la Sesión anterior antes de determinar y de levantarla, hubo varias intervenciones de varios colegas, dentro de esas estuvo la intervención de la Representante Elizabeth; intervine, y planteamos unas inquietudes tanto al Banco de la República como al ministro de Hacienda, y las inquietudes iban específicamente en mi intervención, era la preocupación de la devaluación del peso colombiano y de lo que iba a afectar en el proceso, o en el Proyecto de Inversión que se estaba planteando en este Proyecto de Ley de Presupuesto; y mire que en mi anotación no conocía el informe que presentó la Contraloría, y la Contraloría también hace esa misma preocupación, y es: ¿qué va a pasar con la devaluación del peso colombiano y la volatilidad del dólar, que va a afectar en sí la canasta familiar y va a afectar así igualmente la deuda pública?

Entonces, antes de escuchar a los citantes, a la Ministra de Educación, a los que están hoy citados, yo creo que es importante ir evacuando esa preocupación de la primera Sesión, presidenta, porque de lo contrario estas dudas que hoy tenemos y que tiene el país, pues se van a quedar sin resolver y sin y sin ninguna respuesta de fondo, porque cada vez vamos a escuchar la intervención del Gobierno y la intervención de cada uno de los ministros y en últimas se va a perder esta inquietud y la verdad, a mí sí me gustaría escuchar qué va a hacer el Banco de la República, qué va a hacer el ministro de Hacienda, qué va a pasar con el dólar, porque eso afecta a los mercados capitales, el pago capital e interés de la deuda pública, y afecta igualmente la canasta familiar; eso significa que el pobre cada vez más va a ser pobre, porque no va a poder comprar lo necesario para tener una vida digna. Entonces, presidenta, yo quisiera que en este orden de ideas me resolvieran, o nos resolvieran las inquietudes planteadas en la Sesión anterior y que no fueron resueltas por el Gobierno Nacional. Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias a usted, Representante Víctor; yo quisiera que pudiéramos nosotros iniciar con las intervenciones de los ministros citados y Representante, posterior a esto y teniendo en cuenta su solicitud, el ministro de Hacienda va a estar aquí atentos, vamos a recoger todas las inquietudes de los Representantes, vamos a tener el espacio necesario para que los que quieran intervenir lo puedan hacer y dar respuesta tanto a su inquietud, Representante,

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	11 de 69


como a la de los compañeros que también deseen intervenir. Entonces, podemos seguir con el Orden del Día y posterior a eso, el ministro de Hacienda podrá resolver las inquietudes que usted manifiesta en este momento. Tiene la palabra, bienvenida, ministra María Victoria Angulo González.

Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González: Buenos días, un saludo a todos, Honorables Senadores y Representantes; un saludo muy especial, doctora Yenica, doctor Meisel en la presidencia de las Comisiones Cuarta de Senado y Cámara; también un saludo muy especial a la doctora María del Rosario y al doctor Wilmer Carrillo, presidentes de la Comisión Tercera de Senado y Cámara; y nuevamente un saludo a todos los Honorables Senadores y Representantes presentes.

Vamos a iniciar con la presentación, siguiente por favor; siguiente. Bueno, el propósito de este espacio, como bien lo conocen los Senadores y Representantes, es poderles a ustedes dar una completa rendición de cuentas de cómo ha sido la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación; pero, además, cómo vamos en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo, en los temas de coyuntura que han surgido por la pandemia y en todos los procesos de reactivación del sector.

En ese sentido, en primera instancia presento una síntesis de lo que fue el Presupuesto del año 2020; recordemos además que gracias al Honorable Congreso y a las Comisiones Terceras y Cuartas, el sector Educación por tres años consecutivos ha tenido el mayor Presupuesto y ahora, en el Proyecto radicado por el ministro José Manuel Restrepo, como veremos más adelante, tiene nuevamente el mayor Presupuesto de todos los sectores. Si nos remitimos al año 2020, pueden ver allí en la diapositiva un total 44.1 billones que contemplaban los recursos de funcionamiento, los recursos de inversión de todos los Proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y adicionalmente, los recursos de los acuerdos que ha hecho el sector con estudiantes, con docentes, con directivos. Siguiendo.

El primer gran reto, que teníamos con el Honorable Congreso y con la ciudadanía en general, es responder al voto de confianza de ser un sector con el Presupuesto de las dimensiones que les estoy mencionando, y creo que el primer reto es ser buen ejecutor y obviamente, que esta ejecución vaya acompañada de un avance en las metas; primero me voy a referir a la ejecución financiera y luego entraré a cada uno de los Programas y Proyectos; como pueden ver ustedes allí proyectado, del Presupuesto 2020 ejecutamos el 99.99 de los recursos de funcionamiento, el 96.62 obligado de recursos de inversión, para un total de ejecución del sector Educación del 99.95%, siendo el sector, como lo sabe el Ministro José Manuel

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	CÓDIGO
	Agosto 31 de 2021	L-M.C.3-F02
Periodo Constitucional 2018-2022	VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2021-2022:	N	
	PÁGINA	12 de 69

Restrepo, de mayor ejecución de todos los Ministerios y sectores del Gobierno Nacional.


En la siguiente diapositiva les presento este resultado detallado por los dos viceministerios con los que cuenta la Cartera: el Viceministerio de Básica, el Viceministerio de Superior, todas las áreas de gestión y el total de recursos. Las cifras, como pueden ver allí, nos dejan ver nuevamente una ejecución del Viceministerio de Básica del 99%, del Viceministerio Educación Superior del 99.97, las áreas transversales 99.97 y el total del sector 99.98%. Siguiente, por favor.

Vemos ahora Inversión, la gráfica de Inversión, ven porcentajes del mismo monto de ejecución; en resumen, la primera idea que yo daría hasta acá es: honramos la apuesta de valor, de confianza que ustedes le dieron al sector, fue el sector con mayor ejecución tanto en funcionamiento como inversión y ahora voy a pasar, obviamente, a entrar en las metas, realizaciones y avances, que es obviamente lo más... lo más importante; no sin antes dejarles ver la ejecución de la reserva que quedó del año, siguiente por favor, en la reserva quedó un total de 17.599.413 billones; de estos, 5.172 fueron de funcionamiento y 12.427 de inversión. Si miramos la ejecución que al momento hemos hecho de la reserva constituida, la reserva de inversión se ha ejecutado en un 99.5%

Y ustedes se preguntarán sobre la reserva de funcionamiento, que tiene una ejecución de 53%: ello obedece a que las entidades territoriales de Buenaventura, Vaupés, Lorica e Ipiales no han cumplido aún con los indicadores para poder girar los recursos de reserva; inmediatamente estas cuatro entidades, Buenaventura, Lorica, Vaupés e Ipiales cumplan con los indicadores, podremos llegar al 100% de ejecución de la reserva.

Pasemos al Presupuesto 2021, que es el Presupuesto que venimos ejecutando en estos momentos: ¿me ayudan con la presentación por favor?, gracias. Presupuesto 2021: como ven, allí ya se daba un crecimiento de 44 billones a 47.1 billones; allí sumamos y... no se adelanten, por favor, en la diapositiva que estábamos; ¿proyectan por favor la diapositiva?, gracias.


Bueno, en esta diapositiva pueden ver ustedes que, a partir del Presupuesto de este año, cuando ustedes suman los rubros presupuestales del sector Educación adicionan lo referente a la Unidad Especial de Alimentación Escolar; sumando todos los recursos, el sector quedó con un Presupuesto de 47.2 billones, incluyendo los recursos de funcionamiento, inversión y como veremos ahorita, pues todos los Proyectos de Plan de Desarrollo. Siguiente, por favor.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	13 de 69

A hoy, recordarán ustedes que en el debate de Presupuesto del año anterior, señor ministro, quedó el compromiso de que las Entidades lográramos hacer una ejecución oportuna de la inversión, para que el Honorable Congreso pudiera analizar si habíamos cumplido, máxime con el gran esfuerzo que hizo el Congreso, de aprobar el mayor Presupuesto en la historia para este año posterior a pandemia, hoy les puedo contar que del Presupuesto de inversión, el Ministerio de Educación ha ejecutado el 98% de los recursos, es decir, ya tenemos cumplida la promesa con respecto a inversión, y con respecto a funcionamiento vamos en el 77%, porque va por doceavas y son los recursos que distribuimos del Sistema General de Participaciones y en general, los recursos de funcionamiento, para un total de ejecución a 31 de agosto del 79% de los recursos. Hasta aquí un primer panorama financiero, donde reitero los siguientes mensajes: Primero, todo el reconocimiento al Congreso por la aprobación durante tres años sistemáticamente del mayor Presupuesto para el sector Educación; segundo, dejarlos ver que hemos honrado la confianza como sector Educación, y ejecutamos en el año 2020 el 99.69 de los recursos, y en el año 2021, siguiendo las instrucciones del Honorable Congreso, como pueden ver, ya la inversión está ejecutada en un 98% y funcionamiento por doceavos, y tenemos un total de ejecución del 79%.

Entremos ahora, además, al tema de gran importancia para las Comisiones Terceras y Cuartas, y es ver estas cifras de Presupuesto cómo se traducen en logros, en avances, en retos y oportunidades. el primer logro cómo lo he señalado es contar con el mayor Presupuesto del sector y si a eso le sumamos como reportara la doctora Alejandra la directora del DNP cuántas regalías se han apoyado y te han aprobado para el sector educación son 2 billones en regalías y más de 257 mil millones en obras por impuestos; y lo comparto en este punto porque obviamente son recursos que complementan los recursos aprobados por el Congreso del Presupuesto General de la Nación.

En siguiente instancia, quiero también señalar el aporte que a través del FOME le han dado a los colegios y en general al sector para la reactivación y la presencialidad: muchas veces en el seno del Congreso hemos estado debatiendo por qué los niños y los jóvenes deben retornar, qué se requiere, los protocolos de bioseguridad y allí si debemos reconocer que del FOME hubo un primer giro de más de 400 mil millones para los protocolos de bioseguridad, posteriormente nos acabó de aprobar el Ministro José Manuel hace dos semanas 247 mil millones más, pero a eso se sumaron los 200 mil millones de mejoramiento de infraestructura rural, el incremento del plan de alimentación escolar para hacer el PAE en Casa y el incremento a los fondos de servicios educativos; entonces, a hoy cualquier


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2018	
N		
PÁGINA	14 de 69	

gobernación, alcaldía de municipio certificado, ha contado con unos recursos muy importantes para, tomando las lecciones de la pandemia, dotar al sector educativo, sobre todo al sector rural de baterías sanitarias, de todos los temas de salud pública acompañado obviamente, por los protocolos de bioseguridad.

Y finalmente, en esa diapositiva señalar que en la evaluación que hace la función pública, el departamento de la función pública, de los índices de contratación, ejecución de metas ejecución de recursos, el ministerio educación ocupó el primer puesto dentro de todas las Carteras del Gobierno Nacional en este indicador que integra todos los elementos de gestión. Siguiendo, por favor.

Bueno para entrar a hablar del retorno de la presencialidad, que creo que es un tema muy importante que siempre nos ha preguntado al Honorable Congreso: vale la pena hacer un recuento desde el inicio de la pandemia. iniciamos con Educación en Casa, con los recursos que les he mencionado hablábamos de portales de radio, de televisión, de guías, de un seguimiento telefónico y de distintos medios por parte de los maestros para conectarse con los estudiantes, pero sabíamos que esto no era suficiente y que el país tenía que prepararse para retornar; nosotros emitimos los lineamientos de retorno en el mes de julio del año anterior, hicimos pilotaje de retorno escolar en el 70% de los municipios, y este año comenzamos calendario escolar el 18 de enero con el departamento de Antioquia, quien fue pionero en el retorno a la presencialidad; logramos, no obstante los distintos picos de la pandemia en este primer semestre, que el 40% de las instituciones públicas estuvieran operando en presencialidad y a hoy, en el segundo semestre del año, les puedo dar la buena noticia de que de 96 secretarías del país, 93 ya están en presencialidad; de que de las 93 secretarías a hoy, tenemos más del 81% de todas las instituciones en presencialidad y tenemos más del 68% de los alumnos.


Estamos haciendo los últimos esfuerzos entidad por entidad, para que se terminen de hacer los ajustes que requieren las instituciones; volver, como lo decía ayer el señor ministro de salud, en un foro con todas las universidades del país, es una prioridad de salud pública ¿y porque es una prioridad de salud pública?, porque estar en casa genera un daño a nivel afectivo, cognitivo, nutricional y de desarrollo integral; y la segunda razón es porque ya tenemos vacunado 88% de los maestros y directivos en Colombia, entregamos los recursos para los protocolos de bioseguridad y han demostrado las regiones que es posible retornar; y ahorita les hablaré de los retos que tenemos en materia de calidad, porque claramente se acentuó la inequidad y las brechas, fruto de estos procesos de educación en casa.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016
		PÁGINA 15 de 69	

Allí aparecen las cifras que les señalaba y además, me parece importante señalar todo el proceso que se hizo de PAE en Casa y todo el apoyo con herramientas tecnológicas y el trabajo que adelantamos con la ministra Karen, la Ministra de Tecnologías para la entrega de dispositivos, para la entrega de internet con un valor de internet social, y el trabajo que se viene haciendo a nivel de conectividad; allí trabajamos para este retorno colectivamente. Al ministro de salud, a quién tanto le agradezco trabajar de la mano con el sector educación para propiciar el retorno; al ministro de Hacienda, que nos ha dado todos los recursos para poder generar los protocolos y hacer viable el retorno; a la ministra de tic, que ha dado todos los apoyos para poder ir avanzando en materia de conectividad; y a las demás carteras que también nos han apoyado, porque el retorno también se ha vuelto una oportunidad, les doy el ejemplo: el departamento del atlántico, por ejemplo, la gobernadora Elsa Noguera, hicimos en conjunto un Proyecto que también trae provisión de servicio de agua, con el que no contaban en ese momento las escuelas.

Entonces, si uno lo mira en retrospectiva, hemos afrontado el reto más grande de la historia en materia educativa en 100 años, eso no lo podemos negar, pero destacó que el sector que lidero ha sido un sector solidario, resiliente, que hemos trabajado en equipo y que a hoy somos el tercer país en américa latina con el retorno más grande porcentual de estudiantes e instituciones; ha retornado completamente el sistema de Uruguay, el sistema de costa rica, nosotros... va avanzando chile y apenas inician el resto de los países el proceso de retorno: ¿Qué ya hayamos hecho toda la tarea?, para nada; tenemos que lograr el 100% del retorno y luego de lograr el retorno, tenemos que trabajar en cerrar brechas de aprendizaje, y gracias al apoyo que ustedes nos han dado presupuestal, les puedo presentar hoy que volvieron las pruebas de estado tercero, quinto, séptimo, noveno, y once.

Y dirán ustedes: ¿Ya a un año de terminar el Gobierno, por qué hace el Gobierno el esfuerzo financiero de que vuelvan las pruebas?; porque esto es responsable, porque necesitamos dejarle al siguiente Gobierno, a los alcaldes y los gobernadores, información muy clara de cómo están los niños en lectura, en matemáticas, en ciencias, acompañar de los instrumentos, cartillas y material de apoyo de aceleración de aprendizajes, tenemos que trabajar las competencias socioemocionales y como lo dirá la UNESCO en un estudio que será publicado en noviembre, en el que muchos países hemos podido aportar, dar ideas, cuáles son las claves del futuro de la educación, a este Gobierno le tocó un hito muy retador pero tenemos que ser honesto, genuinos y comprometidos en dejar una ruta para que los siguientes Gobiernos puedan seguir trabajando en cerrar la brecha, porque

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Agosto 31 de 2021	VERSIÓN 01-2016
Periodo Constitucional 2018-2022	N	PÁGINA 16 de 69
Legislatura 2021-2022:		

definitivamente este era un fenómeno que nunca se había presentado en la historia reciente de la educación. Siguiendo, por favor.


Pero trabajar en pandemia no nos hizo olvidar las metas del Plan de Desarrollo y yo, creo Honorable Congreso, que eso es muy importante no perderlo de vista y es un imperativo que nos ha expresado siempre el presidente Iván Duque: ¿Cómo no abandonar las metas de primera infancia?, ¿Cómo no abandonar las metas de doble titulación?, pues aquí les muestro a todos los avances:

En la primera meta, primera infancia: un trabajo conjunto con el ICBF, con la consejería de niñez y adolescencia, el ministerio de salud, ministerio deporte, ministerio de cultura; a hoy vamos en 1.6 millones de niños atendidos integralmente, de la meta a la que llegaremos el cuatrienio que es dos millones de niños.

Jornada única, dirán ustedes: ¡ qué gran reto esa meta !, porque además en pandemia y en ausencia de presencialidad no era fácil darle continuidad a estos procesos que tienen énfasis en arte, en deporte, en cultura; a hoy, les puedo contar que vamos en el 17.04 de jornada única; recordemos que la línea base fue del 12% y esto representa 1.2 millones de estudiantes; y seguiremos trabajando, porque con la entrega de infraestructura y con el plan de alimentación escolar, son dos Proyectos que complementan y que nos permitirán llegar a final del cuatrienio a un 21% de estudiantes en jornada única.

Recordaran ustedes que el señor presidente desde campaña hablaba de un programa de doble titulación que le permitiera a los jóvenes tener una mano su título de bachiller y en la otra su título de técnico; esto continuo, y continuo gracias al trabajo del SENA, que también se reinventó con una plataforma digital, con más de 10 programas virtuales, con creación de simuladores que a hoy nos permiten estar en 284943 jóvenes con doble titulación y ya vienen en proceso desde el año anterior los estudiantes de décimo y once, que nos permitirán llegar a la meta de 650 mil estudiantes con doble titulación. siguiente por favor.

Así las cosas, en la diapositiva anterior les pude demostrar que, en trayectorias educativas, completas porque ya en educación no podemos hablar solo de coberturas sino de que hay un tránsito de los estudiantes en el sistema vamos en 1.6 millones de niños atendidos integralmente en primera infancia, vamos en 17.01 de avance en jornada única y en 286 mil jóvenes con doble titulación.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C 3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	17 de 69

Y qué... ¿y cómo avanza el PAE?, que además pues por estos días se han dado diversas noticias y es importante contextualizar las y contarles que estamos haciendo. Primero, en pandemia se dio la transformación del PAE Casa y un mes antes que iniciará la pandemia, gracias a la aprobación que había hecho el cable Congreso, creamos la unidad especial de alimentación escolar, quien lideró la transformación del PAE en Casa; a hoy vamos en más de 5.7 millones de beneficiarios del PAE en casa; pero adicionalmente, gracias a los Proyectos aprobados por el Honorable Congreso, hemos podido crear las veedurías de padres; cumplir la meta de PAE rural, que es 1.9 millones de niños atendidos; iniciar oportunamente la prestación del servicio y hoy, Honorables congresistas, se encuentran dos Proyectos de Ley en análisis del Congreso, que van a ser muy importantes para el PAE: el primero de ellos permite que avancemos en toda la asignación oportuna del Presupuesto, para que el programa de alimentación escolar se pueda planear, se pueda hacer en Proyectos de largo término que den continuidad del servicio.

Y el segundo Proyecto de Ley tiene que ver con las inhabilidades y sanciones a los proveedores que engañan al PAE, a la comunidad y a los niños; esos artículos, particularmente, están contenidos en la Ley de transparencia y aquí quiero hacer una pausa para explicar la transición que está teniendo en estos momentos el plan de alimentación escolar: antes de la pandemia arranca la unidad de alimentación, teníamos el PAE modalidad refrigerio, desayunos y almuerzo; llega la pandemia y pasamos a PAE en Casa; y volvemos a la presencialidad y hoy, nos encontramos haciendo el tránsito de las 96 secretarías, algunas todavía están entregando el PAE en Casa, otras se encuentran en lo que se llama ración industrializada, para que sean alimentos que no sean perecederos, alimentos que puedan tener inocuidad, que se puedan entregar dependiendo del número de niños que llega la presencialidad y más adelante en este semestre, volveremos a transitar a lo que se conoce como PAE preparado en las instalaciones educativas.

¿Y por qué hago estas precisiones?, porque obviamente salen diversas noticias sobre o las cocinas, o los elementos, y es muy bienvenido el trabajo y muy oportuno que hace la fiscalía, contraloría y procuraduría, pero tenemos que hacerlo entendiendo en qué momento se encuentra cada secretaría educación; si está dando PAE en Casa, si está dando ración industrializada, o si ya inició el proceso de preparación y ración. continuemos por favor con infraestructura.

Recordará el Honorable Congreso y particularmente las Comisiones Terceras y Cuartas el debate que tuvimos que dar en el Plan de Desarrollo con respecto a la infraestructura educativa, recordarán que teníamos el 65% de ella concentrada en

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	18 de 69	


2 contratistas, incumplimiento sistemáticos y falta de acciones jurídicas que permitieran declarar los incumplimientos; saben ustedes que por fortuna logramos, siguiendo el debido proceso, declarar los incumplimientos...

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: disculpe, ministra: quiero pedirles a los compañeros que por favor escuchemos a la ministra, hagamos un poco de silencio en el recinto gracias continúe ministra.

Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González: gracias, doctora Yenica. Les estaba contando que entonces tuvimos que asumir el proceso de incumplimientos, de reasignación de contratistas y de reactivación de la infraestructura; adicional de los recursos que teníamos previstos para infraestructura, sumarlos a los recursos de dichos colegios, porque había que hacer actualizaciones de precios de 4 años, de cuando habían sido firmados esos convenios y asumir las contingencias jurídicas que eso tenía; logramos la reactivación del 95% de las obras y hoy podemos contarles que el FIE recoge recursos por 4 billones de pesos. La ejecución y entrega como pueden ustedes ver en las diapositivas, de 209 colegios, recuerden que cuando iniciamos el Gobierno se habían entregado 40 colegios terminados, vamos ya en 209, siguen los demás en etapa de diseño, terminación de construcción y no podría negarles al Honorable Congreso que claramente hubo dos fenómenos, el año pasado y este año, que impactaron y que también se tomaron las medidas del caso.

¿Cuáles son los dos fenómenos?, recuerden ustedes que la pandemia para las obras en el país por 5 meses; luego las reactivó, pero las reactivó gradualmente con el número más pequeño de trabajadores, por todos los protocolos de bioseguridad y saben ustedes los incrementos del precio del acero. Menciono estas circunstancias que se sumaron al paro nacional, solo para contarles que en el marco del paro nacional se suspendieron más de 259 obras de colegios; entonces, no son razones, no son excusas, nosotros siempre tenemos que responder, pero si son factores que hemos tenido que atenuar y a los que hemos tenido también que responder.

Al momento, hemos entregado 341 mejoramientos rurales: recuerden ustedes que se hizo la convocatoria en el 2019 y comenzó su ejecución este año; este año vamos a entregar todos los mejoramientos rurales terminados y está en este momento abierta una nueva convocatoria que permitirá, con un proceso de vigencias futuras, acompañar a las entidades territoriales durante el año 2022 y el año 2023, para culminar procesos de mejoramiento rurales. Continuemos, por favor.


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	19 de 69

Si hablamos de calidad, ¿Cómo no mencionar el programa todos a aprender? Programa todos a aprender es un programa que lleva 12 años lo que deja ver también que en educación hay que reconocer cuando las cosas avanzan; construir sobre lo construido e integrarle otros elementos. Encontramos un programa que por cierto, fue premiado por la UNESCO como uno de los 10 programas o iniciativas de calidad, que robustecimos en primera infancia en el número de municipios acompañados, el número de tutores formados, si ustedes miran, la cifra de entrega de textos es una cifra importante, más de 23 millones de textos escolares; esto es diferenciador y es diferenciador en la ruralidad, y este programa será clave, uniéndose al programa de evaluar para avanzar que les presenté y de las pruebas de estado, el ciclo total de las pruebas de estado, para que este país retome la ruta de la calidad. Les he dicho anteriormente los impactos que hubo a todo nivel emocional, académico, nutricional, de desarrollo integral, pero como país no nos podemos detener solo en identificarlos, sino tenemos que definir cuál será la ruta de calidad. Allí también hay una referencia al programa familia escuela, a la plataforma aprender digital, que es la plataforma con mayores contenidos que acompañó el proceso de educación en casa y que hoy acompaña todo el ecosistema digital. Sigamos.

En cuanto a docentes y directivos docentes, les puedo contar que más de 107.933 maestros han sido beneficiados con formación continuada; este Gobierno ha honrado los compromisos de cierre de brecha salarial y de cumplimiento con los incrementos y lo pactado con los maestros: bonificación pedagógica, prima proporcional de vacaciones, aplicación del proceso de evaluación de maestros, escuela de liderazgo, comisión de salud y la comisión de alto nivel para la construcción de una propuesta que permita poner en blanco y negro una realidad de este SGP que pueda mirar al mediano y al largo plazo. Siguiendo, por favor.

Pero el camino y las metas del Plan de Desarrollo tenían un acápito muy importante, que es educación superior y que este año, que hemos escuchado directamente la voz de los jóvenes, gracias a este Congreso, se va a poder dar el mayor legado de los jóvenes para los jóvenes. En el Plan de Desarrollo discutíamos el programa generación E, que se volvió una realidad y que era el primer programa de gratuidad en Colombia, dicho por el presidente en campaña. Este programa hoy lleva 200000 mil beneficiarios de la línea de equidad de excelencia.

Con el fondo solidario por la educación en pandemia, acompañamos a más de 500 mil jóvenes con gratuidad; luego, en este semestre, acompañamos más de 600 mil y ese clamor sentido de los jóvenes, de que este Congreso deliberara un Proyecto


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	20 de 69	

que lo convirtiera en política de estado, está avanzando gracias a ustedes; el señor ministro de Hacienda viene liderando los debates del Proyecto de Inversión Social.

Y cómo no mencionar en el marco de la estructura del Presupuesto, porque están contenidos los recursos en el Presupuesto 2022, que harán realidad el Proyecto de gratuidad, de generación E, de matrícula 0; ya se surtió el primer debate y estamos listos, acompañando al señor ministro, agradeciendo las sugerencias, tomando en cuenta las observaciones del Congreso, porque, como dice el señor presidente, este será uno de los mayores legados de los jóvenes a los jóvenes, y allí están las cifras que dejan ver que es posible, que ya se había iniciado la ruta de la gratuidad y que gracias a este Congreso, quedará como política de estado en los siguientes debates que se den en el Congreso. Siguiendo, por favor.

Y en ese mismo debate de los jóvenes, los jóvenes han hablado de educación, de empleo, de emprendimiento, de oportunidades, de apoyo a sus realidades regionales, ¿Cómo no mencionar hoy un logro también de este Congreso?, lo debatíamos hace 3 años y era la necesidad sentida que tenía la universidad pública de nuevos recursos, y las instituciones técnicas y tecnológicas, y a hoy podemos ver que 3 años después hemos honrado los compromisos en más de 3.1 billones para las instituciones públicas de este país, una cifra sin precedentes que en el cuatrienio equivaldrá a lo entregado en los últimos 12 años a la educación pública, pero que tiene que mostrarle a la ciudadanía resultados y por eso mi empeño, Honorables congresistas, en este último año, de mostrar región por región los Programas nuevos que se han abierto, el análisis que se ha hecho de pertinencia, las nuevas sedes, los nuevos laboratorios, es decir, el Honorable Congreso acompañó un gran salto de calidad, de presencialidad en región, de nuevas sedes, de nuevos Programas y yo creo que amerita, pues por el tiempo del debate no traje aquí el detalle, pero que entremos a comunicar en cada región qué ha pasado con esa oferta de educación superior, justamente en respuesta a los anhelos de los jóvenes. Siguiendo, por favor.

Y esta reflexión de educación superior no se quedó solo en el dinero, en el acceso y en el fortalecimiento, sino en la calidad; muchos congresistas o empresarios y altos dirigentes del país me han preguntado: “ministra: y frente al covid-19 y todas las reformas que hay que hacer de educación superior, ¿Cómo está Colombia?”. Está preparada, tiene la normatividad y es muy importante, Honorables congresistas, contarles que en estos tres años logramos reformar la normatividad de los últimos 12 años, la normatividad de registro calificado y acreditación de calidad, y hoy, cualquier universidad del país puede ofrecer un programa, si así lo tiene a bien, presencial, virtual a distancia, y blended, es decir, se han dado cambios en el sistema que permitirán una gran transformación del sistema de educación superior

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAPITAL DE LA DEMOCRACIA</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
PÁGINA	21 de 69	

en metodologías, en incorporación de tecnologías, en entender cómo aprenden los jóvenes, en la incorporación de certificaciones, en la articulación con el sistema nacional de certificaciones, de este marco nacional de certificaciones, que nos permite... y cualificaciones, que nos permite habilitar habilitación laboral y perdón la redundancia, y formación.


Igualmente, se reformó todo, en la siguiente por favor, lo referente al proceso de convalidaciones, proceso que hoy se hace a través de un sistema de información en línea, desde el proceso donde se consigna el recurso hasta la observación del proceso mismo, bajos 3 líneas: acreditación de alta calidad, caso similar y evaluación de pares. Siguiendo por favor.

Aquí aparece, para ir terminando, siguiendo por favor, la referencia, si me ayudan por favor con la siguiente diapositiva... okay, a la creación del fondo solidario por la educación: este fondo fue creado en pandemia, pero gracias al Honorable Congreso y en el Proyecto del Presupuesto del año anterior fue validado, continúa, y gracias a él y gracias al apoyo de ustedes y del Ministerio de Hacienda, será una de las fuentes para hacer realidad el Proyecto de gratuidad sea una política de estado.

Y voy terminando, haciendo referencia al Presupuesto del año 2022: el Presupuesto del año 2022, es un Presupuesto, nuevamente muy significativo el mayor sector del Presupuesto: 49 billones; ¿y a qué le apunta a los 49 billones? La meta de primera infancia recuerde que tenemos que lograr llegar, aquí está la meta en 2021, tenemos que cerrar este año con un billón... 1.8 millones de beneficiarios junto al ICBF, atendidos integralmente y 2 billones... 2 millones, perdón, de niños atendidos integralmente en el 2022. Igualmente, este año tendremos que llegar a la meta de 21% en jornada única, para llegar a la meta de más del 22% en el cuatrenio; superaremos los seis millones de beneficiarios del plan de alimentación escolar, entregaremos más de 7.209 aulas nuevas y funcionales, y consolidaremos la entrega del PAE rural en más de 1.9 millones de beneficiarios.

Pero las metas continúan: ¿Cómo no mencionar la meta de doble titulación? tendremos más de 168.973 nuevos jóvenes para alcanzar la meta de los 659.000 jóvenes; honraremos, con el giro de los recursos del año 21 y 22, a las instituciones de educación superior, seguiremos fortaleciendo el Programa generación E, y el programa de gratuidad y matrícula cero.

Y finalmente, en cifras, siguiendo, este Presupuesto, que está sometido a consideración y análisis del Honorable Congreso y de las comisiones tercera y

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	22 de 69	

cuarta, es un Presupuesto en total por 49.1 billones, 5.2 billones de inversión y 43.9 billones de funcionamiento, encarando varios desafíos, no solo las metas del Plan de Desarrollo, sino encarando el desafío de retornar a la presencialidad, de trabajar por cerrar las brechas de la calidad, de responder y honrar los compromisos con los jóvenes colombianos de gratuidad. Muchísimas gracias, presidentes, hasta aquí la presentación que está contemplada, muy gentiles.


Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias ministra María Victoria Angulo González, por su intervención. Quiero darle a conocer a los compañeros miembros de las conjuntas de cámara y senado, la dinámica: vamos a escuchar también a nuestro... que le damos la bienvenida, a nuestro ministro Jonathan Malagón, y posterior vamos a iniciar con las intervenciones de los congresistas por 3 minutos cada intervención; ya están abiertas las inscripciones, por favor, para que puedan tanto por plataforma o de manera presencial. ¿Ministro Malagón? Tiene el uso de la palabra ministro.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Jonathan Malagón González: muchas gracias presidenta, vicepresidente, estimados congresistas de estas Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara. Comisiones Económicas Conjuntas, muy buenos días a todos.

Muy bien, la presentación del día de hoy, la presentación de Presupuesto de parte del ministerio de vivienda, ciudad y territorio está dividida en tres partes: la primera, cómo vamos con corte a hoy; segundo, el balance de nuestra gestión presupuestal; y tercero, cuáles son los retos que tiene el ministerio hoy en términos de Presupuesto.

¿Y por qué empezamos con cómo vamos? Una referencia muy rápida de unas tres cuatro láminas de cómo vamos, porque al final del día, el entendimiento de los requerimientos presupuestales pasa necesariamente por saber lo que ha ocurrido en el mercado de vivienda en este país: entonces, sin más preámbulo, vamos a dividir esto en cómo vamos en vivienda y cómo vamos en agua y saneamiento.


Empecemos: ¿Cómo vamos en vivienda? Este gráfico, yo creo que resume lo que ha sido la evolución del mercado de vivienda en Colombia; en el 2017, de acuerdo a galería inmobiliaria, este era un país en el que se comercializaban 145.000 casas al año; el año pasado no se vendieron 145.000, el año pasado se vendieron 179.000 y este año vamos a vender 227.000: ahí está la cifra histórica, y está la serie de cuántas viviendas se comercializan en Colombia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN N 01-2016
		PÁGINA 23 de 69	

Para decirle lo siguiente: el 2020 fue el mejor año de la historia de Colombia en venta de vivienda, que va a ser rebasado por los resultados de este año 2021, este año 2021 vamos a vender casi un 60% más casas de las que se vendían en el año 2017; estamos hablando de niveles de compra de vivienda que no tienen precedente en la historia de nuestro país, estamos hablando de una Colombia en la que en tan solo 12 meses se venden tantas unidades habitacionales, tantas familias compran casa, que si las juntamos, sería lo equivalente a hacer una ciudad del tamaño de Cartagena, una Cartagena en un año. Es un nuevo ritmo de producción de vivienda, es un nuevo ritmo de comercialización de vivienda. Antes parecía una ilusión que algún día este país pudiera tener niveles de compras de casas por encima de las 150 mil unidades, ahorita parece imposible que Colombia hacia delante comercialice menos de 200.000 mil; estamos en un nuevo país en términos de vivienda; con esta escala con la que contamos hoy en día, en 45 años el país va a duplicar el número de utilidad... de unidades habitacionales que tiene hoy, el paisaje urbano que van a ver mis hijos, que todavía no han nacido, va a estar compuesto por un número de viviendas de las cuales una de cada dos de las que ellos van a ver, todavía no se han construido; lo que se hizo en 202 años de historia republicana, se va a hacer en 45 con esta nueva escala de producción, escala de producción y de comercialización que está íntimamente ligado a la parte derecha del gráfico, qué es la de los subsidios.

Estamos comercializando más viviendas, más colombianos están comprando casa y es básicamente porque estamos entregando muchísimos más subsidios; se entregaban en el 2017 14.000mil subsidios, el año pasado entregamos 45.000 mil y este año vamos a entregar cerca de 60.000 mil; la nueva escala de producción y la nueva escala de comercialización va de la mano de un impulso mucho más decidido a la ayuda de compra de vivienda, a través de los subsidios. Para darles un orden de magnitud: cuando nosotros llegamos al Gobierno Nacional, se entregaba algo así como 50 subsidios diarios, lo cual era demás un gran salto, un programa sumamente exitoso, mi casa ya, que estaba entregando 50 subsidios diarios; ¿saben cuántos subsidios entregamos la semana pasada diarios?, 361; el país pasó de entregar 50 subsidios diarios a entregar 361 subsidios de vivienda; cada vez que sale el sol, más de 350 familias colombianas cumplen el sueño de comprar una casa con una ayuda del Gobierno Nacional.

Y finalmente, con un elemento que es muy positivo y es la concentración de estos subsidios dentro de los ciudadanos que ganan menos de dos salarios mínimos; el elemento de progresividad de la política pública no solamente es gran dinamismo para el sector, sino que estos recursos se quedan más que proporcionalmente en


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	24 de 69	

los que reciben menos ingresos. Cuando llegamos al Gobierno, el 30% de los subsidios iban para familias que ganaban menos de dos salarios mínimos y el 70 para familias que ganaban entre 2 y 4 salarios mínimos; nosotros invertimos esa matriz, de suerte que hoy el 71% de los subsidios que estamos entregando, qué son históricamente altos, se quedan en familias que ganan menos de dos salarios mínimos; entonces, una nueva realidad desde el punto de vista de comercialización qué es inducida por un nuevo planteamiento en términos de subsidios, que a su vez están muy focalizados en las familias que ganan menos de dos salarios mínimos, haciendo de la política de vivienda no solamente, un elemento central de la reactivación del país, sino también un poderoso instrumento de justicia social. Recuerden eso: 70% de los subsidios se quedan en familias que ganan menos de \$ 1.900.000 pesos; esas familias que no tienen el cierre financiero para comprar una casa, son a las que estamos llegando con esta nueva escala de producción.

Cuando uno compara estas cifras ya no solamente con el histórico colombiano, que insisto estamos, en los mejores niveles, ustedes han visto en los medios de comunicación, cada mes sale la misma noticia; los editores de los medios nos dicen: “¿están seguros que no es la noticia de la vez anterior?”, no, cada mes vamos alcanzando el mejor registro histórico, llevamos en eso cerca de un año, todos los meses alcanzando el mejor de los registros; y cuando uno le compara con el resto de américa y con el resto del mundo, de la muestra de 25 países que han reportado comercialización de vivienda el año pasado, Colombia es el segundo; Colombia es el primero de américa, no hay un país en américa por cada millón de habitantes donde se estén comprando tantas casas como en Colombia; no hay un país en américa donde se estén comprando tantas casas por habitante como Colombia; incluso, cuando uno mira las cifras de comercialización ya no per cápita y habla de un país como el nuestro, donde se venden 200.000 mil, más de 200.000 mil viviendas al año, se compara de manera favorable con las 170.000 mil que comercializa un país como Brasil.

Colombia vende más casas por año de las que comercializa Brasil, más personas consiguen el sueño de ser propietarios aquí que en Brasil, siendo Brasil 4.5 veces nuestra economía. Entonces, cuando se hace la comparación per cápita, la ventaja de Colombia, tal vez solo detrás de Turquía, Colombia es uno de los países del mundo donde más se está comprando vivienda. Entonces, resultados históricamente buenos respecto a lo que ha sido nuestra tendencia, pero también resultados buenos comparados con el resto de la región.

Y aunque no lo mostramos aquí en el gráfico, hay otro tipo de cifras complementarias que nos dan cuenta este buen momento; ninguno de los

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente			
	ACTA No. 026- 2021		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Agosto 31 de 2021		VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2018-2022		N	
Legislatura 2021-2022:		PÁGINA	25 de 69	


elementos de la confianza del consumidor, de Fedesarrollo, repunta tanto como la disposición a comprar vivienda; pasamos de tener algo así como 1.200.000 visitas a los portales de compra de vivienda por mes, a tener 5 millones de visitas por mes, a los portales de venta de viviendas. Si ustedes en estos momentos se meten a las tendencias de Google y buscan la palabra vivienda, el país del mundo donde más se busca la palabra vivienda en internet en este buscador de Google, es Colombia. Entonces, lo que está pasando, y digamos que no tiene el punto de comparación en lo que ha sido nuestra historia reciente.

Esto nos ha permitido avanzar muy rápidamente en las metas del Plan de Desarrollo en términos de vivienda, perdón me regreso... listo; en las metas del Plan de Desarrollo, en términos de vivienda y en efecto, nosotros dijimos que íbamos a entregar 135,00 mil subsidios VIS: esa meta, qué es la del 2022 ya la rebasamos; en el Plan de Desarrollo que construimos con este Congreso de la República, no soñamos entregar 135,000 mil subsidios vis en 4 años, ¡ya lo cumplimos, esa meta ya la rebasamos! pensamos tener 600000 mil beneficiarios del programa de mejoramiento tanto de vivienda como entornos y de titulación; casa vida digna, llevamos junto a DPS y al Ministerio de Agricultura, 583000 mil ¡esa meta también la vamos a cumplir!

Queríamos habilitar 16000 mil hectáreas de suelo habilitar 16000 mil hectáreas de suelo parecía inverosímil; algunos no graduaron de soñadores, otros nos graduaron de ilusos, 16000 mil hectáreas de suelo es el 5% de las 10 principales ciudades capitales de Colombia; dijimos: “va a hacer tanto el ritmo de construcción en Colombia, que para apalancarlo, en el punto de vista de la oferta, vamos a necesitar 16000 mil hectáreas de suelo”; llevamos 13155 hectáreas vamos, muy, muy, muy bien, y con el ritmo con el que hemos alcanzado y con los planes parciales que se avizoran en los próximos 12 meses vamos, a cumplir también esa meta.

Y finalmente, en términos de iniciaciones, nosotros estimamos que vamos a cerrar este año con unos niveles cercanos a las 350,000 mil y por lo tanto, digamos, ese tránsito, esa comunicación entre ventas iniciaciones se empieza a ver en los datos de producto interno bruto, donde ya el sector crece 17% y esto es lo que nos va a permitir mantener esa meta de más de medio millón de viviendas iniciadas.


En términos de agua potable y saneamiento básico, existe un consenso en la literatura sobre la dificultad de lograr los mismos niveles de cobertura en un Gobierno, que los que se lograron el Gobierno inmediatamente anterior; ¿por qué?, porque el camino de la universalización hace que pasar del 90 al 95% de cobertura,

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	26 de 69	

sea 20 veces más costoso que pasar del 80 al 85; cada vez que nos vamos acercando al 100%, llegar un acceso tiene un costo marginal muchas veces más alto, entonces, el camino a la universalización es complejo y eso se ve en la historia del número de personas que han tenido acceso a agua potable por primera vez en los últimos Gobiernos: ahí está la tendencia; que la tendencia sea decreciente, no quiere decir que los Gobiernos los lo han hecho mal, lo que quiere decir es que cada vez cuesta más trabajo alcanzar un número similar de colombianos con agua potable por primera vez. Entre el 2002 y el 2006 eran 3 millones, y entre el 2014 y el 2018 era 1.900.000.

¿Por qué les cuento esto?, porque este Gobierno se puso una meta, puso una meta de romper esa tendencia, esa tendencia de acuerdo a la cual cada vez y vamos logrando menos, menos accesos, y quisimos que de los 5 millones de personas que no tenían acceso a agua potable en este país, pudiéramos entregarle 4 años una solución a 3. Entonces, uno diría: ¿Cómo vamos a llegar a tres millones de personas, si antes... si no llegamos a eso hace más de 10 años, cómo vamos a llegar a tres millones de personas, si llegara la última milla siempre es más costosa? ahí la respuesta era: con un gran impulso presupuestal, que ha venido de la mano de la confianza de estas comisiones de este Congreso, y la buena noticia es que las tres millones de personas que dijimos que les íbamos a dar agua potable por primera vez, ya vamos en 2.063.000; nos falta mucho, tenemos que trabajar intensamente para llegar a la meta de los tres, pero vamos en dos millones de personas que ya tienen acceso a agua potable por primera vez, los cuales, con corte a hoy, el 40% lo que le hacía falta Colombia que al 2030; ¡y no vamos a llegar a ese 40, vamos a llegar al 60% lo que le hacía falta Colombia de aquí al 2030!


Y digamos, que con este panorama nos acercamos favorablemente al cumplimiento de nuestras metas del Plan Nacional de Desarrollo, vamos a cumplir la meta de personas de agua potable por primera vez, con servicio de alcantarillado; la tasa de reciclaje, que quisimos que estuviera en el 15%, casi que cumpliendo el objetivo desarrollo sostenible del 2030, ya están niveles del 12 - 2, vamos a cumplir... el 15 de este año cerramos en 13-5; municipios con disposición adecuada de residuos también ya se cumplió, venía muy bien Colombia en los últimos 10 años en esta dimensión, de echo somos el mejor país de América Latina en la correcta disposición de residuos sólidos, aunque vamos rezagados es en su tratamiento en su aprovechamiento todavía nos falta solamente de las grandes ciudades una sola por cerrar botaderos a cielo abierto; y el nivel de tratamiento aguas residuales vamos en 48%, vamos a llegar este año al 52% camino a nuestra meta del 54 cerrando el Gobierno.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:		CÓDIGO L-M C. 3-F02
			VERSIÓN N 01-2016
		PÁGINA 27 de 69	

¿Cómo estamos desde el punto de vista de Presupuesto?, parte 2 de esta presentación: ustedes han sido el Congreso de la República, que en los 10 años de existencia de este ministerio nos ha entregado el mayor Presupuesto que hayamos tenido; este es un ministerio que tenía techos presupuestales del orden de los 3,3.5, eventualmente 4 billones de pesos y estamos hablando, de niveles de Presupuesto para este año que llegaron a 5.6 billones de pesos, nunca antes este ministerio en los 10 años había tenido tantos recursos como los que tuvo en este 2020... los que tiene en este 2021; ese gran voto de confianza de parte del Congreso de la República no solamente lo hemos correspondido con el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, qué es registrado en la primera parte del intervención, si no que también lo hemos honrado con esas tres dimensiones, que eran tal vez las de mayor preocupación: la primera, que el ministerio mejorara en términos de obligaciones; segundo; que el ministerio mejorara en términos de giros; y tercero, que tuviéramos un buen Presupuesto de agua, que nos permitiera apalancar no solamente la respuesta contra cíclica, sino también en los momentos de depresión de la economía, sino también que nos permitiera avanzar en ese millón de colombianos que nos falta por darle agua potable por primera vez.

¿Y cuál es la realidad? Primero, en términos de obligaciones, tal vez el indicador, aquí está el ministro Restrepo, tal vez el indicador que más se revisa desde el Ministerio de Hacienda: ¿Cómo va la obligación del Presupuesto, teniendo en cuenta la enorme complejidad de ser un ministerio de infraestructura, que tiene reservas de un año a otro y que este indicador de obligaciones difícilmente se logra mover a niveles parecidos a los ministerios que son gasto corriente? Pero históricamente, el ministerio de vivienda tenía un 24% obligaciones, históricamente ese era el nivel, 24; en el 19 no logramos el 24, logramos el 35 por primera vez; en el 20 no logramos el 35, en el 20 logramos el 50 por primera vez; y este año vamos a lograr el 55.8% de obligaciones, ministro Restrepo, los mejores indicadores de obligaciones de la historia de este ministerio los estamos alcanzado en este Gobierno; de hecho, lo que tenemos obligado con corte a la semana pasada este año, ya es más alto proporcionalmente, de lo que se ha obligado en toda la historia de Colombia. Entonces, un ministerio que tuvo una confianza de parte de ustedes en la entrega de recursos y que esos recursos se han obligado y se ha convertido en ejecución.

Segundo, un ministerio que tiene récord en giros: este ministerio, digamos, que como todos los misterios de la infraestructura, suele tener cargado hacia el segundo semestre del año los giros; nunca son lineales, no ocurre que a la mitad del año se hayan hecho efectivos la mitad de los giros, muchas gracias... pero algo muy importante es que se logró el año pasado, que en los primeros tres trimestres


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M C 3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	28 de 69	

hubiéramos ejecutado, si bien no el 75, que sería una senda lineal, giramos el 60% de los recursos; eso quiere decir, que entendiendo que el comportamiento de la curva de giros por definición en un ministerio de infraestructura no puede ser lineal, o sea, nosotros no estamos entregando un subsidio, el mismo subsidio,, todos los días no puede ser lineal por definición, dado el ciclo de los Proyectos, tiene que ser un comportamiento convexo; a pesar de tener un comportamiento convexo, históricamente convexo el año pasado logramos que el 60% del Presupuesto se ejecutará en los primeros tres trimestres y solamente el 40 en el último, lo cual quiere decir que no estamos cargando la totalidad del Presupuesto para los últimos dos, tres meses; y eso se ve en este cuadro de resumen, donde vemos los giros respecto a la apropiación, donde vemos, los giros dónde vemos los niveles de apropiación y lo cierto es que tenemos niveles por encima del 100%; por primera vez históricamente, este ministerio miraba el 68% de los recursos apropiados, es decir, dos terceras partes de lo que apropiábamos.

Pero en el 18 fue distinto, subimos de 90; en el 19 fue distinto legamos, al 100; en el 20 fue distinto, nos mantuvimos en 90; y este año nos vamos a mantener en el 93; entonces, tenga la plena certeza que los recursos apropiados para este ministerio se convierten en giros y se convierte en desembolsos en los niveles más altos que haya tenido el ministerio en toda su historia, estando recurrentemente por encima del 90%.

Y lo tercero que quiero mostrarles, tiene que ver con agua potable y saneamiento básico: este Congreso nos dio la oportunidad el año pasado de contar con casi 900 mil millones de pesos de agua potable y saneamiento básico, cifra que se compara de manera favorable con los cerca de 400.000 mil que históricamente tenía el ministerio, dicho esta manera, se duplicó el Presupuesto de agua potable y saneamiento básico y fue con este impulso que sale adelante nuestro programa compromiso por Colombia, que tiene 181 intervenciones a lo largo y ancho de todo el país, es el programa de recuperación, pero además dónde están fijadas nuestras esperanzas para el cumplimiento del último millón de colombianos que nos falta por darle agua potable por primera vez.

Tenemos, sin embargo, un par de retos presupuestales que les queremos compartir. Reto número 1: digamos que este ministerio es víctima del resultado en términos de vivienda; haber logrado los niveles de comercialización de casas a los que me referí comenzando la presentación, de haber logrado los niveles de entrega de subsidios a los que me referí, implican que el año entrante, nosotros vamos a tener una realidad y es que la parte que está en blanco en esa diapositiva, lo que nos muestra es el número de subsidios faltantes para mantener el ritmo de


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CARRERA 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso Piso 5° BOGOTÁ D.C. COLOMBIA</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	29 de 69

ejecución, de asignación, de ventas que tenemos hoy. Y me gusta mucho el gráfico de la izquierda, porque es un gráfico de relación que muestra cuántas son las ventas para los niveles de subsidios: miren el punto naranja, el punto naranja muestra muchísimas más ventas con muchísimos más subsidios; si nosotros el año entrante reducimos el número de subsidios, de igual forma estaremos contrayendo el número de viviendas comercializadas.

El buen desempeño este año 2021 ha implicado que parte de los subsidios del próximo año tengamos que adelantarlos y ejecutarlos en el último trimestre de este; así las cosas, con el Presupuesto que contamos, hacia el mes de mayo se acabarían los subsidios de vivienda... perdón un segundo. Hacia el mes de mayo, se acabarían los subsidios de vivienda; y hay dos alternativas, tres en realidad. La primera: no anticipar subsidios del año entrante para este año, lo cual implicaría frenar esta dinámica en el último trimestre del 21, es indeseable; alternativa número dos: mantener el número restante de subsidios para el 22, pero ponerle un límite mensual, es decir, pasar del ritmo de comercialización de 200.000 casas y volver a niveles del orden de 170.000 mil, también indeseable; y alternativa número 3, es muy compleja en esta realidad presupuestal, pero es adicionar el Presupuesto del ministerio para mantener este ritmo de entrega de subsidios; no son más, tenemos simplemente esas tres alternativas: o se frena, le quitamos velocidad y le quitamos tracción al mercado e hipotecario, al mercado inmobiliario, terminando este año, o pasamos el problema al año entrante y nos toca quitarle velocidad el año entrante, o en su defecto, contamos con el apoyo desde lo presupuestal para que los subsidios tengan continuidad en el 22. Entonces, primer elemento que les quiero compartir en términos de las alertas de Presupuesto.

Y segundo, contarles que hoy tenemos 152 Proyectos de agua potable ya viabilizados: Colombia tiene una particularidad en el sector de agua potable y saneamiento básico y es que las necesidades son muy grandes, las necesidades rebasan el Presupuesto, pero curiosamente... hay más necesidades que plata, pero curiosamente, muchas veces hay más plata que Proyectos: el factor escaso en el sector de agua potable y saneamiento básico no son los recursos, el factor escaso en el sector de agua potable y saneamiento básico son los Proyectos, los Proyectos que tengan viabilidad, que tengan concepto técnico favorable y que tengan cierre financiero, que estén bien estructurados; Colombia tenía más recursos que Proyectos, increíblemente.

No pusimos a trabajar intensamente en qué con las entidades territoriales tuviéramos una suerte de fábrica de Proyectos para compromiso por Colombia y en efecto, nos presentaron por primera vez más Proyectos que recursos, comprometimos la totalidad de los recursos en un grupo de Proyectos, pero todavía


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	30 de 69	

nos quedan un número muy importante de Proyectos sin financiar, muy importante, Colombia tiene cerca de 100 Proyectos que están listos, que se podrían financiar si contamos con los recursos; entonces, por primera vez tenemos más Proyectos listos, que están simplemente a la entrega de los CDP para comenzar proceso licitatorio: entonces tenemos un número importantísimo de Proyectos, listos funcionó la fábrica de Proyectos, entonces, digamos que si quisiera dársele un impulso adicional al tema de agua potable y saneamiento básico, el sector tiene la capacidad para absorber esos recursos a través de Proyectos, no que se van a empezar a estructurar, sino que ya tuvieron ,desde el punto de vista técnico concepto favorable de la ventanilla; entonces, que sepan que este sector también es refugio desde el punto de vista de ejecución, porque logró tener aparte de los que ya están andando, un grupo, un repositorio de Proyectos, a los que eventualmente como país podemos echar mano para terminar de consolidar este proceso de recuperación.

Entonces, resumen de la presentación. Primer mensaje: vamos cumpliendo el Plan Nacional de Desarrollo, tenemos resultados favorables en agua y tenemos resultados históricamente altos en vivienda; segundo elemento: desde el punto de vista de Presupuesto, no solamente... a uno le preguntan: “¿qué es ejecutar, son obligaciones, son apropiaciones, son pagos, cuál de las dimensiones del ejercicio presupuestal son las más importantes?” lo cierto es que desde el punto de vista de obligaciones como desde el punto de vista de giros, este ministerio tiene los mejores niveles que haya tenido en toda su historia; no existe tal cosa como un voto de confianza de ustedes hacia nosotros que se convierta en recursos ociosos que duerman en la fiducia, los recursos de vivienda se están ejecutando; y lo tercero, es que esa sobre ejecución, si se quiere, de recursos de vivienda, trae consigo un desafío presupuestal, para el año entrante, que más que.. en el sector de agua potable, está centrado en el sector edificaciones. Muchísimas gracias.

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: gracias, ministro Jonathan Malagón González. Bueno, vamos a dar inicio a las intervenciones de los congresistas, iniciamos con la Senadora María del Rosario Guerra por 3 minutos.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella: gracias presidente, muy buenos días: un saludo a los señores ministros de educación, de vivienda y de manera especial al ministro de hacienda en su cumpleaños, que dios le dé mucha salud y vida para que siga sirviéndole a la patria.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
PÁGINA	31 de 69	


Yo quiero referirme a estos dos sectores, que acaban de hacer la presentación los ministros: lo primero que tengo que decir en materia de educación, es que queda demostrado por parte de la señora ministra de Educación el cumplimiento del Gobierno del presidente Iván duque con la institución con las universidades públicas; recuerdo como en el 2018 nos sentábamos con profesores y con los estudiantes y el compromiso de 4.5 billones de pesos en el cuatrienio, ya aquí la ministra nos acaba de informar que se han desembolsado 3.2 billones de pesos para el mejoramiento de la infraestructura y de la calidad de la investigación y de la base, para mejorar la base de los cálculos que hacen las universidades públicas y por eso me alegra mucho.

Quiero resaltar también el avance de gratuidad educativa y el avance del programa de generación E y por supuesto el gran reto para este año del fondo de infraestructura educativa para mejorar la infraestructura de las instituciones de básica y media rurales, que están en un deterioro significativo y que el año pasado, como consecuencia de la pandemia, prácticamente no se le hizo ningún mejoramiento. Resaltar un tema que metimos en el Plan Nacional de Desarrollo: convalidaciones de títulos; agilizar el proceso y le pusimos un término: máximo 6 meses, a procesos que duraban entre 2 y 3 años; por eso, hoy celebro que esos temas se hayan traído.

¿Qué me preocupa, ministra, en materia de educación? Que todavía estamos muy bajo en doble titulación, que veo que todavía ahí tenemos un gran tema por recorrer; y segundo, hoy se ha demostrado que la infraestructura tecnológica es fundamental para la educación básica y media como para la superior, por eso las plataformas tecnológicas para mejorar la oferta académica en estas instituciones es clave, y hablo concretamente de un Proyecto que hemos venido trabajando con la universidad de sucre, para que puedan mejorar su infraestructura educativa y poder prestar esos servicios. Entonces yo, en materia de educación, la preocupación es doble titulación.

En materia de vivienda, ministro: yo celebro el aumento significativo de los subsidios, el beneficio a los hogares de menos de dos salarios mínimos y la aceleración de la entrega de 50 a más de 350 subsidios al día y por supuesto, el aumento significativo de la venta de vivienda. ¿Qué me preocupa?

Presidenta Comisiones Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: un minuto.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	32 de 69

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella: ¿En el sector vivienda? Vivienda rural: este Congreso le dio un voto de confianza en el Plan de Desarrollo, para que la vivienda rural pasara del Ministerio de Agricultura al ministerio de vivienda; debe ser una exigencia darle toda la prioridad, acelerar la inversión y los Proyectos en materia de vivienda rural.


Y el segundo tema: ¿Qué ha pasado con la hipoteca inversa? el año pasado ustedes hicieron un gran planteamiento al país, sobre todo aquellos hogares que no tenían herederos, aquellos hogares que tienen estrecheces económicas y que podrían generarse un ingreso adicional a través de este mecanismo de hipoteca inversa; ¿Qué ha pasado con el tema de la hipoteca inversa, que muchas familias ven en ella la oportunidad, precisamente, de poder tener o esa pensión que no tuvieron o ese ingreso adicional?.

Y presidenta, para finalizar: radique una proposición para que se invite a estas comisiones al fondo adaptación por el tema de La Mojana, que el fondo adaptación, que fue creado hace 10 años para el problema de gramalote, del Jarillón de Cali, del canal del dique, de La Mojana y del río Ponce, nos presente qué está pasando con la ejecución del Proyecto Mojana frente a las graves inundaciones que están sufriendo; radique esa proposición, como creo que aquellos ministerios con tan baja ejecución como el de ciencia y tecnología, que no llega ni al 20%, también le rindan a este Congreso cuentas. Gracias presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Senadora maría del rosario. Le damos la palabra a la Senadora Aída Yolanda Avella.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel: Muchísimas gracias, señora presidenta. Yo quisiera decirle a la ministra de Educación, que nos parece muy bueno que hayan ejecutado más de 90% del Presupuesto; sin embargo, queremos hacerle algunas preguntas:

Primero, si está asegurada la matrícula cero para los estudiantes del próximo año en las universidades; segundo, quisiéramos preguntarle qué es lo que ha pasado con el PAE, sobre todo en el departamento de la guajira y en otros departamentos de la costa caribe, donde todo el tiempo están diciendo que no les dan raciones, pero igualmente en Boyacá.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	33 de 69


Quisiéramos saber, y le estamos solicitando muy encarecidamente, ministra, que los que suministran el PAE sean de cada departamento, es decir, que, si es en sucre, sean los sucreños quienes distribuyen, a ver si podemos controlar un día a toda una serie de personajes que andan haciendo contratos por todo el país y que no dan la alimentación real que necesitan nuestros niños. Quisiera hacerle ese pedido muy especial referido, por ejemplo, a Boyacá: quisiéramos que allá los distribuidores fueran boyacenses, tenemos muchas papas, tenemos las alverjas, los frijoles, los tomates, etc... pero igual sucede en los Santanderes, en el eje cafetero, etc... nos parece que esos carteles que hay a nivel nacional tienen que descartarse y espero, ministra, que usted realmente tenga la posibilidad de hacerlo.

Y por último, quisiera preguntarle, ministra, sobre la presencialidad: de extraordinario que se hayan vacunado los maestros, que los niños tengan lavamanos, que tengan agua potable, etc... pero me preocupa también, señora ministra, que haya algunas zonas del país, especialmente las rurales, donde no alcanzan a llegar ni el agua potable que nos ofreció el ministro de la vivienda, y entonces los colegios y las escuelas, realmente encontramos niños que tienen que bañarse con el agua turbia que cae no solamente del cielo, porque esa es la más sana, sino de los ríos, los hemos encontrado por ejemplo en Coyaima, en el Tolima: los hemos encontrado también en zonas de la costa caribe, por ejemplo en caimito, donde no hay agua, en el municipio más pobre del departamento de sucre, que se lo roban por todos los costados.

Y quisiéramos también, en últimas, preguntarle al ministro de vivienda, señora presidente, es posible que me extienda 2 minuticos más, pero sí me parece que hay necesidad de mirar el agua potable; a ver, señor ministro: encontramos pueblos enteros que no tienen agua potable y me voy a referir al chocó.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: un minuto para culminar Senadora.

Honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel: Sí, señora presidenta, por eso le dije; es que la situación de la vivienda en el chocó es terrible: si uno va a Quibdó, a Istmina, a Tadó, a cualquier municipio, no tienen vivienda; es el área rural que clama, señor ministro, yo entiendo que ustedes hacen unas grandes viviendas precisamente para las ciudades intermedias y muchos para los que tienen salario, pero en este momento la gente se muere de hambre, se nos está llegando los casos terribles donde la gente no tiene que comer, pero tenemos la necesidad de decirle, señora presidenta, al área rural, usted hace parte del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	34 de 69	

amazonas y en el amazonas hay que ver la vivienda que existe; yo sí creo que el área rural necesita, precisamente, lo que todos reclaman un techo en este país; pero claro, las ciudades PDET pueden hacer Proyectos especiales como Istmina, que yo no sé por qué no los hacen, no sé por qué la gente allá vive debajo de las telas asfálticas y del plástico, los he visto... ahí ciudades; entonces, no me pueden decir que no es así.

Y, por último, las PTAR hacen parte del agua potable en este país.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: termine Senadora.


Honorable Senadora, Aída Yolanda Avella Esquivel: Pero es que en Aquitania, en el lago de tota, han invertido 3920 millones en la última PTAR y no está la PTAR, está abandonada; hace 20 días pase por ahí, completamente paralizada, ¿Qué pasa con agua potable de 25 municipios que dependen de lago de tota, pero también la PTAR de Sogamoso?, qué ha impedido que la investiguen porque lleva años construida y no ha sido posible que se use, allí hay es un monumento y un elefante blanco, donde se han perdido miles y miles de millones de pesos.

Solamente quería decirle, señora presidenta, por último: San Andrés y Providencia: ¿Dónde están las casas, donde está la vivienda que prometieron después del huracán?, pues no existen y quisiera saber si el ministro, o me mandan para donde la señora correa a que me diga que no han podido hacerlas, pero que tienen la plata guardada. Muchas gracias, señora presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: a usted Senadora Aída Yolanda Avella. Continúa al Representante David Ricardo Racero.

Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca: Gracias, presidenta: muy buenos días y me alegra este tipo de ejercicios, presidenta, los felicito, creo que muy buena decisión para poder escuchar a los ministros de las diferentes carteras.

Voy a hacer alusión solamente a un programa, al de matrícula cero; de todo lo expuesto, me detengo en ese, porque creo que hay que sacar unas conclusiones que vale la pena hacer la reflexión para el país, unas conclusiones que debemos tener presente de aquí en adelante, por lo siguiente: la ministra me comentaba


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN N	01-2016
	PÁGINA	35 de 69

ahora, el programa de matrícula cero, qué es una expresión que se acuña a partir de la movilización social y lo primero que hay que reconocer; son los jóvenes en las calles, en el marco de la crisis del COVID, que demandan la necesidad de matrícula cero como una necesidad, una necesidad para mitigar el impacto en los hogares, el impacto económico por motivo del COVID, que el estado pudiese pagar, subsidiar totalmente la matrícula de los estudiantes de las universidades públicas, llegando en este momento, como me dijo la ministra, el 97% de los estudiantes estratos 1, 2, y 3. Para el 2022, la ministra me cuenta que se proyectan 900.000 millones para cubrir el año completo, para seguir garantizando la matrícula cero de aproximadamente 700.000 estudiantes que tenemos hoy, ¿en día cierto ministra? si lo dije bien; 900.000 millones para cubrir 700.000 mil estudiantes.

Miren: hoy el déficit de la universidad de públicas, o mejor, el déficit en educación superior que tiene el país, equivale a más o menos el 50% de jóvenes que se gradúan de bachillerato año tras año y que no pueden continuar sus estudios en un instituto de educación superior, 50%; si el país entero hiciera un esfuerzo para ampliar la cobertura, podríamos tener en este momento 700.000 mil estudiantes más 700.000 mil estudiantes más que hace parte ese déficit que hoy el país no puede cubrir de oferta de estudio de educación superior para sus jóvenes, es decir, si ampliáramos la cobertura a el 80% de los jóvenes de nuestro país, con estos precios que nos trae la ministra para el 2022, podríamos garantizar al 80% de los jóvenes, Aída, de los jóvenes de este país, el estudio de educación superior, si inyectáramos solamente 1.8 billones de pesos que podría suponer, el doble de lo que se está gastando ahora el estado, invirtiendo el estado, porque no es un gasto por el concepto de matrícula cero; o sea, ya lo estamos haciendo, que es un logro realmente como país y yo lo celebré y lo firmo y lo apoyo, ministra, es un logro que hoy en día estemos diciendo que 700.000 mil estudiantes ya el estado les está garantizando su educación; si cómo país hacemos un esfuerzo, llegamos a un 1.500.000...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: un minuto, por favor, Representante Racero.

Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca: gracias presidente. Esa es la reflexión, eso no equivale... miré Presupuesto 2022, nos trae el ministro de Hacienda 350 billones de pesos; 2 billones de pesos no equivale al 1% ni siquiera, de lo que es el Presupuesto del Gobierno Nacional para el año 2022, ¿Por qué nos cuesta tanto hacer ese esfuerzo? solo es un esfuerzo adicional y con eso garantizaríamos la totalidad de la educación pública gratuita para los jóvenes de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M C 3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	36 de 69

este país, porque es que la inversión en educación, esa es la inversión del país; país que no invierte en su educación es un país condenado al fracaso y especialmente en educación superior. A eso nos referimos nosotros en el Pacto Histórico, cuando decimos, doctora María del Rosario Guerra, doctor Cepeda, que ustedes son muy juiciosos con los números; con un esfuerzo que haga el estado, podríamos hoy garantizar la educación plena de los jóvenes de nuestro país en la educación superior de las universidades públicas, presidente, y con eso replantaríamos otros programas como el de generación E, que en vez de generar un subsidio para universidades privadas, que pueden costar en promedio 15,10 millones de pesos, con los datos que nos trae la ministra un joven le cuesta al estado en una universidad pública no más de 1.500.000 pesos el año.


Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: terminé Representante por favor.

Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca: Ya terminó. Es que, con un poco de voluntad política, presidente, cuando se tiene voluntad política, motivada por la convicción del gobernante o motivada por la movilización social y la presión ciudadana, podríamos transformar este país si inyectáramos un poquito más de Presupuesto en la educación superior. Gracias presidente.

Vicepresidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara: gracias a usted Representante. Tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia: muchas gracias señor presidente. Cuando en la discusión del Presupuesto 2021 el Gobierno Nacional presentó una inversión de 53 billones de pesos, aquí en estas Comisiones Económicas presentamos la proposición de llevarlo a 60 billones de pesos y si bien no se llegó a los 60 Billones de pesos, llegamos a los 58.5 billones, que sin duda esa ejecución viene teniendo un alto impacto en el empleo en estas épocas de pandemia, donde llegamos a índices de más del 20% en el desempleo en Colombia; gracias también a esa inversión se ha venido recuperando el empleo, hoy estamos en alrededor de 14% se han recuperado 6 puntos y faltan otros 5 por recuperar, 1.300.000 mil colombianos.

Pero también, nos dijimos que la cartera que no ejecutaba, en sesión entre el Ministerio de Hacienda y Comisiones Económicas podíamos trasladar esos recursos. Lo primero que voy a decir es que este incrementó a 62.2 billones de

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	37 de 69

pesos a la inversión de 2022 representa un 6.3% y con una inflación quizás esperada de alrededor del 3.5, en términos reales solo crece algo así como el 3% y realmente, si queremos seguir dinamizando la economía, y quiere decir que si queremos... que es el foco y el objetivo que es la gente, debe ser recuperar el empleo; debemos hacer también, señor ministro José Manuel Restrepo, a quién felicito por su cumpleaños en el día de hoy, solo por eso lo vamos a tener aquí hasta las 4 de la tarde para que se vaya libre; pero decirle, ministro, que así como se hizo el esfuerzo 2021, revisemos 2022, porque el crecimiento es todavía bajo entendemos las restricciones, por supuesto, y ni más faltaba, pero siempre en la revisión Presupuesto General de la Nación del servicio de la deuda, podemos encontrar unos recursos para que la inversión suba. Hoy hemos escuchado a la ministra de Educación, la doctora María Victoria Angulo, al ministro de vivienda Jonathan Malagón y lo que veo es que ellos tienen altos índices de ejecución, qué fue lo que se determinó en estas comisiones...

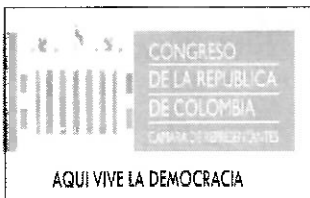
Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Un minuto más Senador Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia: Entiendo entonces, resumiendo: la ministra María Victoria tiene ejecuciones del orden del 99% y por supuesto, eso habla muy bien de su cartera y hoy tiene además de los retos de generación E, de doble titulación, muy loables, tiene el nuevo reto que resalto, que es la gratuidad de la matrícula, o sea la matrícula cero en educación superior para estratos 1, 2 y 3 que lo estamos revisando y aprobando ya en primer debate en el Plan de Desarrollo.

Creo que quedaría faltando para el Ministerio de Educación el fortalecimiento de calidades y los subsidios de ICETEX, porque, por supuesto, en ello hacemos eco a las peticiones de los jóvenes en Colombia: y, ministro Jonathan, ¿Qué no decir de la ejecución del ministerio de vivienda? también ha sido una ejecución impecable usted también ha rebasado las metas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Termine senador.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia: Las metas del Plan Nacional de Desarrollo, y vemos el récord en vivienda a nivel internacional, impresionante también el mapa que usted nos mostró ahí por encima de ventas de vivienda de la mayoría de los países del mundo, y por eso yo pensaría que tendríamos que revisar,

	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	38 de 69


porque es un Presupuesto que decrece del 5.6 a 4.9 billones, un menos 8.8 y debíamos revisar temas como los Proyectos de agua, como los subsidios de vivienda, como saneamiento básico, porque aquí de lo que se trata es de dinamizar la economía; y dos carteras, la cartera de educación y la cartera de vivienda, que han tenido ejecuciones excelsas vale la pena que le adicionamos el Presupuesto y que revisemos el servicio de la deuda, eso siempre se puede. Muchas gracias señora presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: gracias Senador Efraín Cepeda. Le damos la palabra al Senador Carlos Meisel y se prepara el Representante Oscar Darío.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara: Gracias presidente. Un saludo cordial, ministra María Victoria Angulo, al ministro Jonathan Malagón; por supuesto, al cumplimentado doctor José Manuel, mis felicitaciones. Ministra Angulo, aquí se han tenido aciertos, sin duda alguna, desde el punto de vista presupuestal y yo creo que es algo que estas Comisiones Económicas tienen que sacar pecho: aquí se empezó este Gobierno con un Presupuesto a la educación de 38 billones de pesos, cerramos el Gobierno duque aprobando un Presupuesto de 49 billones de pesos y yo creo que ese solo número es importante resaltárselo a la opinión pública del país; pero se lo decía en privado, ministra, y quiero concentrarme en prender la alarma sobre un programa loable, cómo lo es jóvenes en acción y sus posibles condiciones o posibilidades de mejoría.

Cuando uno camina el país y se encuentra con jóvenes estrato 1 y 2 que están matriculados en entidades privadas de educación superior, no sean objeto de esta ayuda por parte del Gobierno, porque jóvenes en acción está destinada única y exclusivamente para personas y ciudadanos que estén matriculados en entidades públicas y el muchacho estrato uno que está matriculado en una universidad privada, que está igual de apretado o más que el que está estudiando en una universidad pública, porque además hace el esfuerzo de pagar la matrícula completa en la privada; por lo tanto, ministro Restrepo, usted que viene del sector universitario y sé que es muy doliente de él, ayúdenos a que el programa jóvenes en acción tenga una categorización vía SISBEN o vía condición socioeconómica, o lo que sea, pero que no sea una condición estar solamente matriculado en las entidades públicas para ser objeto de la ayuda.

Segundo ministra: en este país tenemos que avanzar hacia un modelo que vincule a las entidades privadas para aumentar cobertura: para hablarle solo de

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016 N
		PÁGINA 39 de 69	

barranquilla, queridos compañeros, doctor modesto, en barranquilla se gradúan 12 mil pelaos de los colegios públicos al año y la Universidad del atlántico solamente puede recibir 3000 mil estudiantes al año, por lo tanto, solo en barranquilla, se están quedando 9 mil muchachos bachilleres públicos sin encontrar un lugar donde continuar su proceso educativo; y ayudamos, cuando yo fui concejal, a que el INSA lo asumiera la estructura administrativa distrital y nos quedamos esperando esas promesas de la alcaldía char: no se llevó a cabo, no han aumentado coberturas; el SENA tampoco ha tenido un aumento significativo en la matrícula que recibe de los atlanticenses.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Un minuto Senador Carlos Meisel.


Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara: por lo tanto, yo creo que este fenómeno que vivimos en el atlántico se replica en todo el país y no vamos a aumentar en la cobertura de los muchachos si aquí no se vinculan las entidades privadas en alianza con el Ministerio de Educación.

De resto, felicitarla ministra por los aciertos, por la lucha política que ha tenido con la matrícula cero, por los jóvenes en acción, por la generación E, yo creo que todo eso hace parte de un conjunto de aciertos que hay que reconocérselo; así como reconocemos retos a futuro, también reconocemos aciertos en estos tres años que usted ha estado en frente de la Cartera de educación. Muchas gracias presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted Senador Carlos Meisel. Continúa con la palabra el Representante Óscar Darío y se prepara el Senador Villalba.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda: Muchas gracias señora presidenta: he querido hacerlo desde acá, me queda más fácil la concentración. No, realmente es admirable la forma en que se vienen ejecutando los recursos en ambas carteras; lo que nos ha mostrado la ministra educación es un avance gigantesco, no suficiente, pero gigantesco desde el punto de vista presupuestal, desde el punto de vista de la gerencia que le ha impuesto el Ministerio de Educación a todo lo que es este es importantísimo sector; 49 billones no es una cita de poca monta, como para que la pasemos superficialmente.

Yo quisiera, ministra, que usted ahora sí nos de unas explicaciones más concretas sobre cuál es el costo estudiante universidad pública, porque me llamó la atención

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	40 de 69


la cifra que dio algún colega y eso debe merecer toda suerte de análisis; que bueno que cualquier cifra que incorporemos en el Presupuesto para educación, es una cifra que va en beneficio de la juventud, de la paz, de la formación, de la igualdad, de la equidad y en ese tema también a usted, yo no sé, ministra, si le quedó faltando hablar algo del FFIE, que es una institución que venía haciendo bastante deteriorada desde el punto de vista de opinión pública, por la gran cantidad de retrasos que tenía en el problema heredado por ustedes, pero que según cuentan, ha venido haciendo unos esfuerzos a pesar de la pandemia, a pesar de los paros, a pesar del aumento del hierro, del acero, etc... y sería muy importante también tener alguna consideración sobre ese punto.

En el tema del ministerio de vivienda: sin lugar a dudas, las cifras son... mejor dicho, son arrolladoras, ese tema de vivienda VIS, o de personas que adquieren vivienda hasta 2 salarios mínimos, es fundamental. Yo le voy a agregar una cifra, ministro, una cifra que le dio Camacol: 4 de cada 10 viviendas que se producen en Colombia, que se construyen en Colombia, se hacen en regiones apartadas; no se hacen ni en Medellín, ni en Bogotá, ni en Cali, sino en regiones apartadas; ¡y qué cifras, qué cifras! El empleo de la construcción en el año 2020 era de 864 mil, año deteriorado por pandemia, etc..., año 2021, 1.5 billones, ¿el doble? no hay un mecanismo mejor para luchar contra el desempleo que el de construir vivienda, que es el de hacer infraestructura. Y el empleo, de las actividades inmobiliarias...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Un minuto.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda: Un poquito más, porque voy a hacer al final otra presentación, una cosita adicional, presidenta. Empleo en actividades inmobiliarias, de 159 mil a 296 mil; licencias de construcción: 7 millones de metros cúbicos del 2020, 10.2 millones de metros cúbicos en el 2021; créditos hipotecarios: 16 en el 20, 20 billones en el 21; despachos de cemento: 4 millones de toneladas en el 2020, 6 millones y medio en el 2021; muchas más cosas tengo para decir sobre vivienda. No es bueno que en el Presupuesto dejemos una cifra que solamente nos alcance en los subsidios para el mes de mayo, en las reincorporaciones, como lo dijo el doctor cepeda, seguramente con el servicio de la deuda, debemos garantizar que durante todo el año 2022 va a haber subsidios para todos los colombianos que anhela tener una vivienda.

Cierro con esto, señora presidenta: el dólar, la tasa de cambio es una variable muy difícil de establecer, está sometida a muchos vaivenes, a muchas volatilidades: el


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	41 de 69

precio de referencias de dólar que tomamos nosotros, qué es un estimativo en el supuesto macroeconómicos es de \$3744 promedio: eso no se da, todos hemos presenciado como hay ya hasta imputaciones penales porque no se han considerado los valores del dólar hacia el futuro, cosa que no pueden hacer sino los clarividentes, así que ese es un punto importante que debemos tener en cuenta, porque la deuda pública de nosotros el año entrante, buena parte será en moneda extranjera, será en divisas y ahí tendremos que tener el sano cuidado de que estas comisiones y el Congreso actúa revestido de la buena fe: quién debe adelantar las negociaciones y los estudios respectivos es el Gobierno Nacional, estudios que de todas formas no garantizan que lo que se percibe con lo que va a fluctuar la moneda, vaya a ser exacto; eso lo digo, porque realmente no podemos convertir entonces en delito la imprevisión que tenemos al considerar 1 dólar del futuro. Muchas gracias señora presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted Representante Óscar Darío. Continuamos con el Senador Villalba, por 3 minutos.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera: Señora presidenta, ministros, colegas: yo creo que los dos ministerios, vivienda y de educación tienen buena nota, y me refiero a vivienda: yo no era muy amigo para trasladar vivienda rural al ministerio de vivienda, porque era dismantelar una función propia del Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, que tenía a su cargo la vivienda rural, pero allí no eran eficientes, y viendo que había política sectorial bien estructurada por parte de min vivienda, no solamente apoyamos ese traslado de competencias, sino también que hemos apoyado que esté bien financiado; y la respuesta esta y las cifras hablan por sí solas, son una política con subsidios en la cuota inicial, en la tasa de interés, en el cierre, con el fondo de garantías, actuando y por eso los resultados, y lo seguiremos apoyando, señor ministro, necesitamos... en esa dirección cuenta usted con el Congreso.

En lo que tiene que ver con educación también nos llama mucho la atención, y varios años atrás viene siendo el sector mejor financiado, eso habla bien del Congreso y del Gobierno: y ahí logros importantes como la matrícula cero, que todos nos subimos en el bus, en esa onda, seguir subsidiando a los subsidiados; y eso está bien, pero quedo pendiente una tarea, ministra: cobertura, el acceso a los que no tienen, el gran déficit de la educación superior es el acceso de ciertos sectores, el límite, la limitación del acceso cobertura; esa tarea pendiente debe tener una respuesta, y es grave, gravísimo, porque todos sabemos las

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	42 de 69

oportunidades laborales y el cambio de plan de vida entre una persona que tenga acceso a la universidad y quien no lo tengan: allí hay una tarea pendiente.

Y la otra tarea ministra, son los contratistas: en el pasado hubo una supermillonaria contratación para los colegios públicos, y luego... en la reciente también, y todo... me acabo de enterar por silla vacía que allá en el huila, estos mismos que hacen parte del consorcio del mintic por allá contrataron unos colegios en el Gobierno anterior, regional, y los han dejado botados: es obligación de todos los funcionarios públicos hacer una lista negra, como también los carteles que hay frente a la ración... el PAE, al programa alimentación escolar...


Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: un minuto Senador.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera: Ministra, esto me parece importante, los recursos públicos son sagrados: contratistas malos se están colando en las regiones, porque no hay un habeas data, no hay una lista negra de quienes se alzan con los anticipos en alguna de las esferas de la vía nacional, y se está repitiendo la historia en las regiones y también con los carteles de la alimentación escolar, y los vemos en todas partes participando como si nada: se robaron a Santander, van para el huila, van para Cundinamarca, van para cualquier región, y como si no pasara nada: ese control lo debe tener el Ministerio de Educación nacional, señora ministra. Por lo demás, me parece que tiene un balance favorable. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: a usted Senador Villalba. Le damos la palabra al Representante óscar Tulio por 3 minutos.

Honorable Representante Oscar Tulio Lizcano González: Gracias señora presidente: felicitarla por la manera acertada y eficiente como ha dirigido este debate.

A ver, yo quiero que hagamos un ejercicio de reflexión breve: no hay dudas que la ministra ha venido haciendo una extraordinaria labor con esa ejecución, que muy pocos, en lo que yo llevo en este Congreso se había visto, un ministerio con una capacidad impresionante de ejecución: la verdad es que admiración a la ministra y unas sinceras felicitaciones. Yo tengo una inquietud con respecto a el debate de control político que hicimos aquella vez con el Representante John Jairo Roldán

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
PÁGINA	43 de 69	


sobre el FFIE, el fondo de infraestructura educativa; allí nos preocupaba la manera como una multinacional, Mota – Engil, le quedó mal con ribetes de corrupción al país y como nosotros mostrábamos toda la preocupación de todas las regiones del país; y ahora que vemos todo esos colegios que estaban atrasados, que hubo altos niveles de corrupción, que la gente estaba angustiada en los municipios, ahora vemos un salto adelante sobre en materia de ejecución, pese a todas nudos críticos que hubo en esa dirección: la pandemia, los costos del hierro, bueno todo, el paro... pero la preocupación sería, ministra, con ese alto nivel de ejecución y los resultados que usted ha venido mostrando, al final de este Gobierno van a... ¿Qué porcentaje o qué colegios más o menos quedarían por ejecutar? o se necesitan recursos, porque hemos hecho un esfuerzo muy grande en el Plan de Desarrollo, hicimos un esfuerzo en el Presupuestos este Congreso, a ver que quedaría para ejecutar, o se ejecutaría el ciento por ciento de lo que quedó pendiente y de lo que nosotros señalamos.

Frente al ministro de vivienda: ministro, mírame bien: cuando nosotros aquí, aquella noche que fue muy conflictiva, aquella noche en que usted, con el ministro de agricultura se forcejeaba, aquí para buscar que la competencia quedará en manos o del ministro de agricultura...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Un minuto Representante.


Honorable Representante Oscar Tulio Lizcano González: Gracias nosotros dimos la pelea para que esas facultades le quedaran al ministro de vivienda, y ganamos por un voto; a mí me preguntan hoy varios aquí, y seguramente va a ser el debate las comisiones de... en los ponentes y coordinadores ponentes que somos, para que logremos aclarar bien y de qué manera podemos fortalecer esa política pública, y es frente al... no vi muy claro la verdad, frente al banco agrario, que dejó una cantidad de recursos congelados, un nivel de ejecución muy bajo, frente a eso, ¿cómo estamos hoy en vivienda rural? ¿Cómo estamos realmente, y qué proyecciones a corto y mediano plazo tiene usted en este Gobierno? Muchas gracias presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted Representante óscar tulio. Continuamos por 3 minutos, con la Representante Elizabeth Jay-Pang.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	44 de 69	

Honorable Representante Elizabeth Jay – Pang Diaz: Gracias señora presidente, un saludo muy especial para los señores ministros, para todos mis colegas: de verdad que quiero felicitar este espacio que usted ha abierto de que nosotros podamos escuchar a los ministerios, para poder tener un concepto más claro de los balances que deben hacer de la ejecución de los Presupuestos que se han hecho durante las vigencias presentes y lo que va a ser lo que viene de ahora en adelante. Yo sí... a mí sí me gustaría decirle a la ministra que yo estoy muy preocupada, todavía soy muy escéptica con lo de la matrícula cero para el próximo año para los muchachos de las universidades públicas, porque en San Andrés lo hemos vivido, señora ministra, usted sabe que cuando hubo los bonos para los jóvenes a través del ICETEX, fueron muy poquitos para San Andrés; entonces, yo quisiera preguntarles si realmente va a haber una garantía real para las poblaciones distantes y profundas del centro del país, que no vayamos a después a que no alcanza el recurso, entonces asegurar, porque usted sabe, hablaron ahoritica de la situación del dólar en el país: San Andrés es uno de los departamentos que está viviendo la situación del dólar, nuestros padres no pueden educar ni alimentar bien a los hijos, señora ministra, porque no tienen como, todos los productos de la primera necesidad y todos los productos que entran a San Andrés están dolarizados, y la carestía de San Andrés está ahogando, casi que desbocando, una situación social más crítica de la que vivía el departamento en este momento. Entonces, a mí sí me gustaría que usted tuviera una consideración a esos departamentos, sobre todo San Andrés, con toda la situación económica, que apenas estamos reactivándonos, pero que nos ahoga, que no pagamos IVA según mucha gente y según la norma, pero nosotros pagamos el IVA más caro que tiene el país. Entonces, realmente la situación de educación en San Andrés es muy, muy difícil para los padres que ganan el mínimo, y que hay veces, que como le digo, no es suficiente los apoyos que usted hace... yo quiero felicitarlo, porque uno ve los avances que usted ha tenido, yo sé que usted una persona muy ejecutiva y una persona que... que quiere lo mejor para los para los alumnos, pero hay veces que los recursos usted no puede estirar más, y estos recursos no alcanzan para las regiones como San Andrés, porque lo hemos vivido ya.

Al señor ministro de vivienda, quisiera decirle que yo también lo felicito a él por todas las acciones que él hace en todo el país, de buscar la solución de vivienda, de estrategias para mejorar las viviendas, en todo el tema de acueductos, pero en San Andrés uno ve que la zona rural todavía padece permanentemente de agua. Yo pensé señor ministro, que providencia, ahora con todo lo del huracán, íbamos a hacer realmente providencia algo diferente, íbamos a proyectar providencia de diferente y que la gente no volviera poder sufrir más de agua, sin embargo,

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	45 de 69


seguimos con problemas de agua: entonces, a mí sí me gustaría que usted nos contara qué va hacer... qué proyecciones tiene usted para regiones tan distantes del país también que a veces nos vemos que ni siquiera llega el agua.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Culmine, Representante Elizabeth Jay-Pang. ¿Representante Elizabeth Jay-Pang?

Honorable Representante Elizabeth Jay – Pang Diaz: ¡Hola! gracias señora presidente: yo le quería decir pues, la situación que viven en San Andrés por falta de agua de la parte rural, a ver qué puede hacer el señor ministro en torno a esto. A la señora ministra de Educación, nuevamente retoma el tema, para decirle que a mí me gustaría que cuando fuera San Andrés hiciera un recorrido conmigo a las escuelas públicas de San Andrés: estamos iniciando la presencialidad, y hay escuelas que no tienen ni siquiera la sanidades básicas para atender a los niños: los baños, el agua; entonces, eso es lo que tenemos que garantizar, porque las situaciones de los departamentos distantes siempre la... el recurso llega mínimo para esa población. Entonces, de verdad que, de resto, quiero felicitarlo, porque a usted del empeño que ellos hacen por mejorar cada día las carteras, de que tengamos un poco más de alivio en cuanto a las situaciones de vivienda y de educación, pero como le digo, el Presupuesto muchas veces son cortos para los departamentos distantes y profundos del país. Gracias presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias Representante Elizabeth Jay-Pang. Continuamos con el Representante John Jairo Roldán por 3 minutos y finalizamos con intervención del Representante Modesto Enrique Aguilera.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendallo: señora presidenta, buenos días. muchas gracias a los compañeros de las Comisiones Económicas conjuntas, al señor ministro de vivienda y desarrollo territorial, la señora ministra de Educación. Presidenta, yo creo que este Presupuesto que inicia hoy la discusión formal, con la invitación de la cartera de educación y la cartera de vivienda y desarrollo sostenible es muy importante, y yo creo señora presidente y compañeros de las Comisiones Económicas, que tenemos que tener muy claro, este es un Presupuesto, y yo como parte de coordinadores y ponentes del mismo, voy a ir en esa dirección, señora presidenta, esto tiene que ser un Presupuesto de resultados; este Presupuesto, que es el Presupuesto del último año de este Gobierno, un

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M C 3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	46 de 69


Presupuesto que hasta el 7 de agosto será competencia del Gobierno del presidente Iván duque y a partir del 7 de agosto será competencia del presidente que a bien tengan elegir los colombianos para el periodo 2022 – 2026, este tiene que ser, señora presidenta, un Presupuesto de resultados.

En este Presupuesto, la responsabilidad que tenemos coordinadores y ponentes y las Comisiones Económicas es de premiar la ejecución presupuestal, la verdadera ejecución presupuestal, que aspiramos que en cumplimiento del artículo 108 de la Ley 2063 del 2020,, Ley de Presupuesto que está vigente en este momento, la dirección general del Presupuesto del Ministerio de Hacienda nos radique, al igual que la dirección nacional de planeación, nos radique el regionalizado y la ejecución presupuestal: yo no puedo dejar de pasar la oportunidad, señora presidenta, de unirme a las palabras de los compañeros en el desarrollo de la cartera de vivienda, del señor ministro y en el tema de educación: pero en el tema de educación, señora ministra, yo sí quiero hacer claridad en algo, la infraestructura educativa: la infraestructura educativa no es como la estamos pintando, ni como la estamos referenciando, y usted lo sabe, señora ministra, que he sido un crítico constructivo del fondo de financiamiento en la infraestructura educativa y hoy prácticamente, a 3 años y algunos meses, los resultados que muestra el fondo de financiamiento en infraestructura Educativa son lamentables, por no decirlo desastroso, señora ministra es que ya son 3 años...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Un minuto para que culmine, Representante John Jairo.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendallo: Gracias señora presidenta, muy amable: solo el 37%, en 3 años y unos días, de 544 instituciones educativas que se planearon construir a través del fondo de financiamiento educativo, si han terminado: este es un debate que vamos a seguir, señora ministra, siempre hemos sido críticos del fondo de financiamiento en infraestructura educativa y el fondo de adaptación, dos grandes entidades del estado que contratan a contratación directa, donde se hace una contratación directa y hoy, nos dan la razón de los hemos hablado en estos tres años que el fondo de financiamiento en infraestructura educativa ha sido un fracaso.

Empieza pues, estas discusiones, señora presidenta, las vamos a dar y yo invito a los compañeros de las Comisiones Económicas, que este tiene que ser como lo definimos en el Plan de Desarrollo, un Presupuesto por ejecución de las diferentes

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	47 de 69

carteras. Y yo creo pues, señora presidenta, que iniciamos, este es un Presupuesto que tenemos una responsabilidad muy grande, porque ese de los cuatro Presupuestos de cada Gobierno, el Presupuesto...


Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: culmine Representante.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendallo: Si; y no presidenta, muchas gracias y qué pena que me he excedido en el tiempo: no, hablaba de que a buena hora empezamos esta discusión y que peleas que hemos dado el primer Presupuesto en el año 2018 las vamos a seguir dando, y hay razones que tenemos hoy para discusiones como las que hemos dado, del fondo de adaptación y el fondo de financiamiento de infraestructura educativa del país. Muchas gracias señora presidente y nuevamente disculpas por el tiempo.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted Representante John Jairo Roldán. Continuamos con el Representante Modesto Enrique Aguilera.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: Gracias señora presidenta: un saludo muy especial al señor ministro de Hacienda José Manuel Restrepo, a la doctora María Victoria Angulo, ministra de Educación, al doctor Jonathan Malagón, a todo el equipo de Gobierno que nos acompaña y los Honorables Senadores y Representantes de las Comisiones Económicas.

Sin duda alguna, señora presidenta y señores ministros, el Presupuesto, este Presupuesto de este último año de este Gobierno, debe ser el que va a atender las necesidades insatisfechas de la comunidad, yo creo que sería importante, de los sectores rurales. Ministra, yo la felicito porque usted ha hecho informe muy importante en el tema de educación de infraestructura; estas Comisiones Económicas y este Congreso, lo que ha hecho es aumentar el Presupuesto a la educación para los estratos 1, 2 y 3, yo creo que la decisión del Gobierno y de este Congreso de atender a los estratos 1, 2 y 3 con las matrículas 0, me parece importantísimo; pero yo quiero también, señora ministra, llamar la atención, mire: decía el doctor Meisel que en el atlántico se presentaban 33000 mil jóvenes de toda la región caribe y solamente quedan 3000 mil, los otros 30.000 mil salen hacer mototaxismo, y sobre todo en los sectores rurales.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	48 de 69


Tenemos una sede de la universidad del atlántico en suan, quedó muy bonita, que el gobernador anterior no las hizo, o los Gobiernos anteriores nos las hizo, pero se necesita, ministra, que los jóvenes de los sectores rurales puedan ir a esa universidad: no tienen para el transporte, no tiene para poder sostenerse; yo creo que sería importante que nosotros le metamos dinero a ese sector rural, sobre todo también, ministra, el tema de los colegios de los corregimientos del departamento del atlántico: vea, la infraestructura se está cayendo a pedazos, no hay agua potable, no hay servicios públicos en esas veredas; yo creo que es importante llegar a esos sectores, este Presupuesto debe servir para eso, yo creo que nosotros tenemos, como congresista de las regiones, tenemos que participar en estas discusiones y pedirle al Gobierno que por favor, le hemos dado Presupuesto suficiente a la educación; yo sí le agradezco a ministra, que le ponga el ojo a ese tema, porque la verdad, a los congresistas nos piden es eso.

Por otro lado, al doctor Malagón: nosotros no hicimos la tarea aquí en el Plan de Desarrollo, de darle a usted, al ministerio, la potestad para que construya vivienda rural: ¿en el atlántico no hay una sola vivienda rural construida en este cuatreño? Yo creo que es importante...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: un minuto para que culmine.

Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides: doctor Malagón, que este Presupuesto pueda llevar vivienda a los sectores rurales; la gente campesina está pidiendo vivienda y usted, yo sé que usted es un hombre que conoce el sector, por eso le pido que este Presupuesto podamos hacer realidad eso. Igualmente, yo quisiera aquí también ver al ministro de agricultura: en los dos últimos Presupuestos le pusimos Presupuesto para... un subsidio del 50% de aquellos propietarios de predios de 1 a 50 hectáreas para que utilizaran los pozos profundos, y no fue posible que en estos últimos dos años se le pusiera plata a ese sector, ¡y ahora lo quitan! yo creo que el señor ministro tiene que responderle a este Congreso porque no se hizo eso y por qué ahora están excluyendo el Presupuesto del próximo año. Muchas gracias, señora presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: A usted Representante Modesto Enrique. Continúa la Senadora Emma Claudia.


	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2018
	N	
	PÁGINA	49 de 69

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos: Gracias señora presidenta: un saludo muy especial a todos los colegas, a los ministros, el ministro de Hacienda, el ministro de deporte... a no, el ministro de deporte creo que se ausentó, ojalá que en la próxima convocatoria pueda estar; a la ministra de Educación, al ministro de vivienda.

Creo que sin duda todos reconocemos que este Proyecto de Presupuesto tiene una relevancia fundamental en el momento económico que vive el país, pues se le demanda responder a los desafíos que la nación enfrenta, tanto en Inversión Social como en materia de reactivación, de emprendimiento y de estabilidad fiscal, pero es imposible superar la crisis social sino se libra la dura batalla contra el desempleo y la informalidad; recordemos que a pesar de que se ha recuperado cerca del 2.2 millones de empleos, según cifra del DANE, aún estamos distantes de los niveles prepandemia, mientras se sigue creciendo la población en edad de trabajar; además, calificadoros de riesgos como moodys, están a la espera de las decisiones fiscales y de gasto como carta de garantía del compromiso de reducir los niveles de deuda.

En este sentido, desde hace más de un año he venido alertando de la ausencia de medidas o herramientas claras para bajar el nivel de endeudamiento del país; recientemente se llevó a cabo un canje de deuda, que permitió la reducción de valor en varios miles de millones de pesos; sin embargo, se requiere una hoja de ruta permanente, que haga parte de la política fiscal, pues el mismo ministerio ha señalado que no espera reducir los niveles de deuda el próximo año a menos del 60% , lo que nos mantiene en semáforo rojo del endeudamiento otro año más.

Recordemos que el banco de la República señaló que, al 15 de junio, el déficit fiscal llegaba 8.6% del PIB, es decir, 0.9 puntos porcentuales mayor que en el 2020, mientras la deuda bruta alcanza, escuchen bien, congresistas, el 67% del PIB, 2 puntos porcentuales mayor que en el 2020. Quisiera preguntarle al ministro qué hoja de ruta se ha trazado en esta materia, pues el Presupuesto del 2020 incrementa el pago de deuda en 8 billones, pero no estamos hablando de reducciones importantes del endeudamiento del país; también preocupa que entre las fuentes de financiamiento del Presupuesto están en poco más de 100 billones de pesos en créditos, pero es angustiante, ante estos niveles de endeudamiento, señor ministro José Manuel, cuánto le costará al país financiar cerca del 30% del nuevo Presupuesto.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M C 3-F02
VERSIÓN	01-2016	
PÁGINA	50 de 69	

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: termine Senadora: Senadora Emma para culminar por favor.


Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos: gracias. ¿Me escuchan? Perdón.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: si la escuchamos.

Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos: a bueno, gracias: sin embargo, le diría a la... en relación con la distribución sectorial de los sectores que hoy acompañan esta sección, es innegable el incremento en Presupuesto para gratuidad en educación y otros temas muy importantes que resaltó la ministra: sin embargo, es inquietante que la corte constitucional debate la ponencia a una tutela por la deficiencia en acceso a internet y herramientas tecnológicas, que han impedido que muchos niños de los sectores rurales accedan a su derecho a educarse. Entonces, mi pregunta sería, señora ministra: ¿podría indicarnos en el Presupuesto cuánto, específicamente, se destinará para avanzar el acceso a internet y herramientas tecnológicas en la ruralidad? Y en cuanto al sector vivienda, el país celebre el aumento de subsidios y el incremento de venta de vivienda en el país y los esfuerzos por mantenerlo, pero preocupa que la misma contraloría alertó que el Presupuesto asignado representa una disminución del 20.85% de su Presupuesto, es decir, 0.7 billones de pesos. Señor ministro Malagón: esto ¿En qué afectará las metas del Plan de Desarrollo, especialmente ahora que se está hablando de...?

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Senadora ha culminado su tiempo. Continuamos con el Senador Araújo Fernando Nicolás.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié: Muchas gracias señora presidente: un saludo muy especial a los dos ministros que hoy nos acompañan, de vivienda y la señora ministra de Educación; un saludo muy especial en su onomástico al señor ministro de Hacienda; saludar a la mesa directiva y de verdad, pues yo sí creo que uno aquí tiene que ser justo: yo creo que nosotros, seamos partido de Gobierno, seamos independiente o seamos de oposición, tenemos la obligación de decirnos las verdades en esta en esta discusión del Presupuesto, y si hay una política importante y hay una Ley que merece que hablemos con toda

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	51 de 69


honestidad, es precisamente la Ley de Presupuesto; y pues hay que decirlo, y la verdad es que los logros de los dos ministerios han sido importantes, y uno no lo dice por hacer parte de un partido u otro; porque las cifras así lo demuestra, porque el avance se ha visto; claro que quisiéramos avanzar más, no hay duda, es que hacer un tránsito de un ministerio a otro, de una nueva política pública en vivienda rural, no es un tema que se logra un día para otro; se tomó un año en construir la política pública este año, ya lo más probable es que comience la ejecución y es una ejecución que va a mostrar una metodología novedosa, pero que además de ser novedosa, es una metodología que va a lograr llevar la vivienda con éxito al sector rural y a mí me parece que eso hay que aplaudirlo, por supuesto, todo con expectativas.

Pero también hay que reconocer que el país ha logrado construir más vivienda que antes, también con una metodología novedosa, precisamente por los cimientos de una política pública que recogió los aprendizajes del pasado, que construyó sobre lo construido, pero que pudo modernizarse y que pudo avanzar en el sentido de que el país es hoy un país de más propietarios, porque es mucho más ventajoso para un colombiano que recibe una vivienda, pagar por ella, así sea poquito, que recibirla sin ninguna contraprestación, porque primero, la cobertura es menor y segundo, no genera ese sentido de pertenencia que se está generando hoy; y similar nos pasa con el sector de educación.

Pero presidente y queridos colegas, yo quisiera referirme a un tema que no tiene que ver con estos sectores, pero que ustedes me han oído hablar de manera recurrente y que hoy tiene una proposición que vamos a radicar en minutos, para que sea incluida en la ponencia para primer debate de Presupuesto General de la Nación del año 2022: Colombia tiene 1.7 millones de mayores de 65 años, que nunca pudieron pensionarse y que no van a poder hacer, y que hoy tienen no solamente limitaciones para trabajar, sino que prácticamente ya no pueden; están en una...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: un minuto para culminar Senador.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié: Están en una edad el que se le imposibilita y que viven de la caridad de familiares o amigos, o un programa que se llama Colombia mayor; por eso, yo sí quiero pedir, quiero insistir en que a los colombianos que hacen parte del programa Colombia mayor, los llevemos a que superen la línea pobreza extrema como política de estado y que esos recursos se

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	52 de 69

apropien en el Presupuesto General de la Nación. Esta proposición tiene la firma de casi todos los partidos de Gobierno, todos los partidos independientes invito a todos los partidos que hacen parte del Congreso de la República, a que apoyemos que los colombianos que hacen parte del programa Colombia mayor superen la línea de pobreza extrema. muchas gracias señora presidenta.


Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: a usted Senador Araújo. Culminamos las intervenciones con la Representante Betty Zorro.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano: Gracias presidenta: con cordial saludo para todos ustedes para la ministra, para el ministro Malagón, para la ministra victoria, para el ministro Restrepo; quisiera ser... digamos que aquí ya todos han dado de manera muy específica las felicitaciones a estos dos sectores. que en su ejecución ha sido supremamente eficientes, pero digamos que yo quisiera aquí es dejar unas líneas de reflexión frente a lo que se planteó en este Plan de Desarrollo, que es el plan de los pactos: la legalidad, el pacto el emprendimiento, el pacto la equidad y en el tema de educación.

Para que exista equidad, yo lo he mirado en tres escenarios: venimos diciéndole cuándo inició este Gobierno lo hablamos, lo hablamos con el DNP, lo hablamos con la ministra victoria, que es revisar el tema de las tipologías y es revisar el. Sistema General de Participaciones, que hoy sentimos que de equidad no tiene absolutamente nada.

Debo dar una cifra contundente, y es que Soacha, que es mi municipio, es el tercer... tiene la tercera tipología más baja del país, con una población altamente vulnerable, que la hemos venido trabajando y la hemos venido suplicando durante muchos años que se haga la revisión de la tipología; fue un compromiso de este Gobierno, pero creo que se terminó el Gobierno y finalmente no logró revisarse el tema de tipología y del Sistema General de Participaciones.

Eso va ha añadido y agregado a un tema de calidad de la educación; yo me alegro y congratulo cuando se habla de cifras de extraordinarias y del tema y cobertura, en el tema de la infraestructura, que tenemos hoy avanzados muchos temas de infraestructura, pero yo sí tengo una gran preocupación con el tema de calidad y congratulo que, ministra, se vayan a volver a hacer efectivamente todos los temas de saber y todos los temas que hoy tienen que sacarse en las pruebas, porque pues eso nos permite alterar, también medir qué pasó con esta pandemia, que dejó esta

 <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	53 de 69

pandemia, la imposibilidad de que los muchachos no tuvieran con qué estudiar, porque ahí está el otro problema grave, que es la conectividad y el otro problema más grave que tenemos es la desnutrición.


Entonces, digamos que todo esto para que uno pueda decir que efectivamente uno tiene un conglomerado, o una educación totalmente integral, pues pasa por muchas cosas, y es eso que se llama equidad: la conectividad, la alimentación, la calidad de la educación, que efectivamente el pago por alumno tenga la proporcionalidad de la situación que vive la realidad concreta de los municipios; pero también el profesor que allí trabaja, porque hoy los profesores sienten que realmente no están bien pagos, y esto ha ido en detrimento, efectivamente, de la educación.

Y de un sector supremamente importante que yo aquí quiero dejar, y es la discapacidad de estos niños que tienen condiciones diferentes, que hay un programa, hay un decreto que está para ser incluidos, pero que efectivamente hay tenemos que avanzar en este tema, porque la inclusión no ha determinado un avance para los niños en este sector. Yo quiero dejar estas reflexiones porque me parece que es importante avanzar en los temas, no sin antes reconocer la gran labor que ha hecho la ministra victoria, pero yo si debo a reflexión este tema.

Y en el tema de vivienda, de manera muy rápida: efectivamente uno, las cifras, cuando le dicen que se vendió este año y el año pasado fue tan contundente la venta de vivienda...

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: un minuto para que culmine Representante.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano: Eso es gratificante, pero yo sí sigo con mí gran inquietud en el tema rural: este Gobierno ha planteado un tema de la legalidad y hoy muchas personas en el sector rural queriendo tener una vivienda digna, le ha sido imposible acceder a muchos de los subsidios, porque el tema de la legalidad y el tema efectivamente, de lo que ha sido la formalización de esos predios, ha sido muy difícil y eso no les va a permitir llegar a ese escenario; así es que ahí tenemos que revisar también que está pasando con esos Proyectos del DPS, que se hicieron en un tema de vivienda, de lo que fue las... lo que todavía, óiganme, hay Proyectos que se están ejecutando hace 5 años y hay que terminarlos, hay que revisar qué pasó con ese Proyecto de vivienda rural; al campo hay que ponerle cuidado, nos demostró que el campo no sostuvo en una pandemia

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	54 de 69	


que si no le ponemos cuidado, es la única solución que tenemos. gracias presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: a usted Representante. Bueno a continuación vamos a darle el uso de la palabra a la ministra María Victoria Angulo, para que dé respuesta a las inquietudes y preguntas de los Senadores y Representantes que intervinieron.

Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González: Muchas gracias presidenta y a todos los Senadores y Representantes presentes, y que además hicieron diversas intervenciones; voy a referirme a cada una de ellas.

Doctora maría del rosario, muchas gracias por sus observaciones: usted plantea una duda sobre cómo llegar a la meta de doble titulación; le cuento que para la meta de doble titulación ya hoy tienen que estar los estudiantes en grado décimo, para poder el año entrante culminar y tener la titularidad. Yo le mencionaba que el avance de meta va cerca a 286 mil jóvenes, y le puedo contar que, con todo el trabajo con el Sena, llegaremos específicamente al 93% de la meta de los 650 mil, con las dos certificaciones. Es válida su inquietud y además, vale la pena contar que en el trayecto el Sena creo en una plataforma que se llama en territorio, programas virtuales y simuladores, que han sido un apoyo grande para el proceso de la certificación y que ahora, retornando la presencialidad, ese es el alcance que tendremos con la meta que usted nos pregunta. Y usted además señala que debemos seguir trabajando, doctora maría del rosario, con el ministerio de tecnología para dar cumplimiento a las metas de entrega de equipos, de internet subsidiado y de conectividad.

Por otro lado, doctora, Aída Avella, muchas gracias por su intervención: usted nos preguntaba si están garantizados los recursos de gratuidad de matrícula cero en el Presupuesto del año 2022, y la respuesta es sí el misterio lo incluyó, en la propuesta y obviamente, con el liderazgo del señor ministro de Hacienda y el Congreso, está en deliberación la Ley de Inversión Social, que es la que transforma esto en política de estado. Por otra parte, usted nos preguntaba particularmente que cómo avanzaba el tema del PAE, que qué había pasado ayer en Boyacá, y le comento que justamente la Secretaría de Salud de Boyacá, la Secretaría de Educación de Boyacá, la unidad especial de alimentación y el INVIMA hicieron unas denuncias a un proveedor, afortunadamente muy a tiempo, justamente para evitar alimentos que presentaran fechas o certificaciones que no eran las adecuadas.


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE NEGOCIOS Y ARTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	55 de 69

En el programa de alimentación el trabajo tiene que ser diario, porque tenemos que estar trabajando por luchar por la transparencia del programa, por lograr imponer las sanciones del caso en las autoridades competentes, como son contraloría, procuraduría, fiscalía, a quienes lo ofertan; el seguimiento a la inocuidad y calidad de los alimentos, y como decía la doctora Aída Avella, la verificación del aporte nutricional que hace cada uno de los refrigerios, o del almuerzo o del desayuno, dependiendo en este proceso de retorno a la presencialidad, si estamos hablando, como les expliqué antes, de ración industrializada, de comida transportada o de preparada en sitio.

Y recordarle al Congreso que, en el Proyecto de transparencia, que está para discutirse, hay dos artículos muy importantes, que justamente buscan inhabilitar aquellos proveedores del PAE, que como muchos congresistas dijeron, fallan en una región y van y se presentan a otra y sucesivamente, y hoy la norma pues no permite tomar ninguna acción; eso estaba deliberación en el actual Proyecto de transparencia.

Al doctor racero, varias claridades frente a lo que observó: ¿Qué mencionó el doctor racero?, el doctor racero dijo: “la política del Gobierno busca llegar a 695 mil jóvenes”, correcto: ¿qué porcentaje de los jóvenes representan del total de los estudiantes de la universidad pública?: 97%, no olvidemos esto y sumado esto a la matrícula del Sena, que saben ustedes que es gratuita, estaríamos en más del 50% de todos los estudiantes del país; y haciendo esta claridad, le doy más cifras al doctor racero, que son bastante importante, y es que él decía que el costo del programa de matrícula cero se podía homologar y multiplicar por 2 para duplicar exactamente los estudiantes, y a él se le olvida algo bien importante, y es la plata que este Congreso le aprueba a las universidades públicas; resulta que nosotros estamos girando 3.9 billones de funcionamiento a las 63 instituciones públicas, 540 mil millones de inversión, y obviamente, es ese giro, esa inversión que hace el estado, lo que permite que el Proyecto de matrícula cero lo que da es un valor como un plus, le suma unos recursos que permiten hacer realidad la gratuidad en educación superior.


Yo entiendo, obviamente, cuando me reflexionan y el doctor me dice, y la quien también agradezco mucho su intervención y preguntan por los estudiantes de estratos 1, 2 y 3: entiendo obviamente, que todos los jóvenes en Colombia requieren un apoyo; ¿qué ha dicho el Gobierno? que también tenemos que ser responsables, y el Honorable Congreso, de poder honrar los recursos, porque si no haríamos

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARAS REPRESENTANTES</p> <p>AGUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	56 de 69

promesas que no tienen asidero: entonces, ¿cuál es el salto que dio este Gobierno?: además de mencionarles los recursos que les transferimos a las universidades, doctor racero, le incrementamos en 4.5 billones adicionales a la universidad pública, no olvidemos ello; y ahorita vamos con el Proyecto de gratuidad, que va para el 97% de los estudiantes de la pública; y el mismo artículo del Proyecto de Inversión Social tiene los referente a ICETEX para apoyar a los deudores, apoyar un plan de alivios y mejorar las condiciones del crédito.

Entonces, evidentemente vamos dando pasos, porque no le podemos anunciar a los colombianos algo que luego no podamos cumplir, o que luego, fiscalmente, estemos haciendo una promesa que no es cierta; yo creo que vamos paso a paso, pero es un paso no menor; en Colombia no existían avances en gratuidad en la educación superior y vamos a dejar, con el concurso del Congreso y la aprobación de la Ley de Inversión Social, luego de los debates debidos, creada una política pública de gratuidad: ¿Que además se necesitan más cupos, que además se necesitan una sedes?, lo entiendo, y por eso les mencionaba en mi informe que estoy próxima a compartir, con los recursos adicionales que se le dio a las públicas, cuántas sedes adicionales estamos creando, cuántos programas adicionales y claro que los siguientes Gobiernos tendrán que seguir trabajando en ello; pero además les doy otro dato: del sistema público, es el presidente Iván Duque Márquez quien suma dos nuevas instituciones; eso a veces puede pasar desapercibido, pero va a permitir tener una institución pública en Casanare, permite que una institución, la primera universidad indígena del país, reciba recursos públicos. Entonces, miren la coherencia de mirar el diagnóstico, actual en equipo con el Congreso, mirar políticas fiscalmente responsables, pero cumplirle a los jóvenes y dejar una senda de crecimiento en la educación superior que marca un hito para próximos Gobiernos, de compromiso que se tenga también con la educación superior.

Otra aclaración que le quería hacer al doctor racero, es que adicional a los recursos de gratuidad de matrícula cero, están también los recursos de generación E, que buscamos que sea justamente política de estado: entonces, tienen que sumar varias fuentes y varios esfuerzos para hacerlo realidad incluyendo el Proyecto que mencionó el doctor Meisel de jóvenes en acción, que es muy importante y que se ha convertido en un apoyo a la manutención de los jóvenes beneficiarios de gratuidad. Obviamente, ¿Qué planteaba el doctor Meisel, ministro José Manuel? Como una reflexión de hasta donde jóvenes en acción no solamente cubría jóvenes que están en instituciones públicas, sino más bien se abría para que su clasificación fuera por tema de ingresos socioeconómicos, para darle un apoyo a otro tipo de estudiantes que no necesariamente está en la pública, un tema a


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	57 de 69

considerar, pero sí me parece muy importante agradecer al DPS, porque todos los logros que yo les presento a ustedes de gratuidad se debe al apoyo del Congreso, al trabajo articulado con el DPS y jóvenes en acción, al trabajo en equipo con las universidades y hoy, al Proyecto que está siendo sometido a análisis del Congreso, que esperamos sea política de estado, que es el Proyecto de Inversión Social; con ello, doctor Meisel, mencionaba y hacía referencia a las inquietudes y a los comentarios que usted me... proponía.

Doctor Efraín, muchas gracias por sus comentarios: usted hacía referencia también a lo importante que es fortalecer recursos, por ejemplo, para el tema de subsidios de ICETEX, de calidad de la educación superior: es muy importante, porque como les conté en la presentación, actualizamos toda la normatividad de calidad, entonces yo creo que eso ya nos da un derrotero para transformación interesante de nuevos programas, de nueva oferta, incluyendo la oferta que se pueda hacer o totalmente virtual, a distancia o blend, que es combinación de metodologías en la ruralidad, tema que ha sido muy mencionado por los congresistas y que tienen toda la razón, porque si era importante en el Plan de Desarrollo de la ruralidad, recuerden que creamos un eje que se llamaba más y mejor educación rural, y gracias a los parlamentarios que son miembros de la comisión que nos aprueba los créditos, en este caso el doctor Efraín está allí, es crédito con el BID para más y mejor inversión rural, pues lo que hizo la pandemia es potenciar que cada vez tengamos que sumar más esfuerzos, y por ello, pues los recursos del FOME también buscaron acompañar a las instituciones educativas rurales en sus mejoramientos. Gracias doctor Efraín.

Doctor Oscar Darío, muchas gracias también por sus comentarios y una, digamos, de las preguntas o de los puntos que usted tocaba, pues los relaciono y agradezco mucho la intervención al doctor John Jairo Roldán sobre los temas de infraestructura, y estamos prestos y listos siempre, con la mayor humildad recibir los comentarios y también a dar cuenta de los resultados.


Les decía yo en mi primera intervención que no solamente tuvimos que recibir pues, un reto, y ya lo conoce el Congreso, sobre eso había era que construir, y luego de la reactivación, pues tuvimos además los retos de la pandemia, del precio del acero y el hierro y en este momento, los meses de este año, el paro nacional; pero no obstante, se han entregado 209 colegios, más de 5.000 aulas, 341 mejoramientos, y entiende totalmente la responsabilidad que tenemos, doctor John Jairo, de rendir cuentas, de poner las cifras sobre la mesa, de poder pues, revisar todos los escenarios; nosotros al momento tenemos abierta una convocatoria, justamente

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	58 de 69

para mejoramientos rurales que sumará a los esfuerzos; cuando usted nos preguntaba, con toda razón, que si vamos a honrar los compromisos de aulas y colegios entregada, recordemos que son en el Plan de Desarrollo 1.2000 aulas entregadas a ello empeñamos los esfuerzos, tenemos cronograma mes a mes, donde han tenido que hacerse incumplimientos o nuevamente adjudicaciones se han hecho, pero con toda la mejor disposición siempre a compartir los datos, la información, a mostrar todos los procesos de concurso para la selección de los contratistas, los pliegos, toda esa información, que además este Congreso nos pidió crear un sistema de información para poner sobre la mesa todo ello, sistema en el que hemos trabajado. Entonces, en ese sentido, doctor Óscar Darío, pues lo conectaba con su inquietud y también su postura de lo importante que es trabajar con todo rigor en infraestructura educativa y honrar los compromisos, que pues con muchos de ustedes discutimos en el Plan Nacional de Desarrollo y que hoy tenemos que rendir cuentas.

Igual menciono al doctor Lizcano y le agradezco mucho su intervención: con el doctor Lizcano, particularmente, hemos estado haciéndole seguimiento a los colegios de caldas, tuvimos una reunión hace poco, justamente para ponerle sobre la mesa en que iba el avance de cada uno de ellos; lo mismo, sumo y agradezco la intervención del doctor Villalba: el doctor Villalba nos decía, con toda razón, que mucho ojo con los procesos de contratación, con los manejos de los anticipos, con revisar que no fueran contratistas que tienen incumplimientos, con hacer un paso, y esa es una cifra importante mencionar, de 9 contratistas que encontramos por ejemplo, a 65 contratistas, doctor Villalba, pero evidentemente, listos y prestos en las nuevas convocatorias hacer todos los mejoramientos recibí las observaciones para juntos poder trabajar con la transparencia en la ejecución del programa.

Doctora Elizabeth un saludo muy especial, en el próximo viaje a San Andrés me gustaría mucho poderme encontrar con usted y recorrer las infraestructuras educativas. Nosotros entregamos 1000 millones del FOME, particularmente para todos los protocolos de bioseguridad, hoy San Andrés tiene todas las instituciones en presencialidad; recuerde, además, que implementamos 14 Proyectos con el FFIE por ola invernal de lo ocurrido al final del año, y yo sé, doctora Elizabeth, que seguramente usted también estaba haciéndole seguimiento a providencia y sabe que el sector educación a honrado, entregó las aulas temporales, están en proceso la construcción definitiva de la infraestructura tal cual cronograma pactado; y con respecto a los jóvenes beneficiarios de matrícula cero y gratuidad, le puedo contar que en solo un semestre multiplicamos por 900 veces el número de beneficiarios, o sea, realmente el instituto en San Andrés, pasó de tener menos de 100

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	59 de 69


beneficiarios a tener más de 900 beneficiarios y a tener toda la apertura de nuevos programas, lo que nos permite, doctora Elizabeth, poder apoyar más jóvenes en gratuidad; hicimos diálogo con los jóvenes, mesa de trabajo de orientación vocacional: también muy bueno que podamos compartir con su visita los recursos adicionales que se le dieron al instituto tecnológico de San Andrés, para mirar los cambios en dotaciones, en equipos y mejoramientos y todo el compromiso para poder trabajar con el archipiélago.

Al doctor modesto también muchas gracias por sus comentarios: preguntaba, doctor modesto, en el atlántico, de recursos FOME ¿cuántos fueron entregados para protocolos y mejoramientos? entregamos 6.650 millones y la gobernadora puso un adicional, para garantizar la habilitación de provisión del servicio de agua; en este momento tenemos el 65% de los colegios del atlántico en presencialidad, mientras culminan las obras de intervención que activan el tema de agua, lavamanos y demás.

Tiene toda la razón usted, casi que la pandemia, digámoslo así, visibilizó una realidad que venía pasando, y si somos juiciosos en la ejecución de recursos, está plata podrían ser una oportunidad; igualmente, la gobernadora radicó un número bastante significativo de Proyectos en la convocatoria que tenemos de mejoramiento rurales, lo cual creo que puede ser una posibilidad.

Y a lo que usted mencionaba, de tener mayor cobertura en educación superior, tiene toda la razón: me oyó un poco el argumento anterior de la plata adicional que hemos dado a las públicas, y como no solo vamos concentrándonos en temas de matrícula cero, sino también con estos recursos con temas de o nuevas sedes, nuevos programas, y tiene usted, esa tiene que ser una línea en que cualquier Gobierno que continúe, siga, porque ya aportamos a la línea de gratuidad y toca seguir reforzando el tema de la línea de oferta, ¿cierto? pública para los estudiantes de la de la ruralidad.

Un saludo muy especial a la doctora Emma Claudia, al doctor Fernando Nicolás, con el que hemos estado haciendo también seguimiento a los Proyectos de infraestructura, particularmente en Cartagena y Bolívar, él conoce a detalle la información de fondo de infraestructura, pero siempre atentos a seguir revisando y a tomar en cuenta pues, las observaciones que usted nos pone sobre la mesa sobre calidad, sobre acceso a la educación superior que coincida.


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	60 de 69

Y voy terminando: muchas gracias doctora Betty, porque usted también sintetizó lo que siguen siendo los desafíos; usted mencionó que se había creado una comisión de alto nivel para hacer una propuesta de reforma al Sistema General de Participaciones, y que qué había pasado con ellos: llegó la pandemia, hubo una suspensión de la misma, pero con el señor ministro y con el señor Viceministro General de Hacienda vamos a reactivar esa comisión de alto nivel para construir y dejar una propuesta de reforma al Sistema General de Participaciones, para luego ser considerada, obviamente, por el Honorable Congreso de la República.

Usted tiene toda la razón en decir que, pues yo menciono acá ejecutorias en infraestructura, pero que no hay que perder de vista todos los resultados de calidad y los impactos de la pandemia: yo mencionaba, doctora Betty, el programa evaluar para avanzar, las pruebas todos aprender, cómo vamos a actuar colegiadamente, porque como, usted lo ha dicho, equidad también tiene que ver con calidad.

Y finalizaría mencionando, doctora Betty, que cuando usted nos dice cómo ligamos los recursos y los programas del Plan de Desarrollo que tienen que ver con esto, yo le mencionaría: los programas de bienestar, en lo que tienen que ver con alimentación y transporte escolar, trayectoria educativa completa de primera infancia. Educación superior con matrícula cero el Proyecto más y mejor educación rural, las iniciativas de calidad; y me parece interesante cerrar esta conversación, porque usted mencionaba que qué incrementos o qué reconocimiento se les habían hecho a los maestros: yo le puedo contar, doctora Betty, que del año 2015 a hoy los maestros han tenido 17 puntos reales adicionales en incremento del salario, adicionales a los demás servidores públicos; se creó la bonificación docente. Entonces, yo creo que, cómo lo dije siempre en la mesa de diálogo con los directivos de fecode, el diálogo hay que equilibrarlo, seguir incrementando y dignificar a los maestros, pero también preocuparnos todos por el retorno y por la calidad que es tan importante.

Muchas gracias, en suma, entonces, presidente, a la doctora Betty, al doctor Fernando Nicolás, a la doctora Emma claudia, al doctor Modesto, al doctor John Jairo Roldán, al doctor Óscar Darío, al doctor Carlos Meisel, al doctor Efraín Cepeda, al doctor Rodrigo Villalba, al doctor Lizcano, a la doctora Elizabeth, a la doctora María del Rosario y a la doctora Aída Avella, espero no haber omitido ninguna de las intervenciones, que todas fueron muy importantes. Muchas gracias por su atención y su deferencia.


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	61 de 69

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: a usted ministra María Victoria Ángulo, la verdad que la felicito por el compromiso que ha tenido usted en todas las regiones de nuestro país con el sector Educación. Quiero darle la palabra a nuestro ministro Jonathan Malagón, ministro de Vivienda.

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Jonathan Malagón González: presidenta, muchísimas gracias, a todos los congresistas que con sus intervenciones nos dan retroalimentación, nutren lo que estamos haciendo y nos plantean también algunas dudas sobre las que vale la pena reflexionar.

Primero: Doctora María del Rosario nos hace una pregunta respecto a Vivienda Rural, que en cierta medida recoge la inquietud de algunos de los demás colegas del Congreso, y la respuesta va muy en línea con lo que planteaba el doctor Fernando Nicolás: nosotros estructuramos la política, implementamos nuestra Ley de Vivienda, reglamentamos a través de nuestros Decretos y este año, por primera vez tuvimos Presupuesto para ejecutar, este año por primera vez; desde el mes de enero, se abrieron las convocatorias de ejecución, es decir, nos preparamos todo el segundo semestre para que recién comenzado el año pudiéramos echar a andar nuestro Programa.


Y así las cosas, me preguntan cuáles son los números: logramos comprometer la construcción de 5.800 viviendas rurales gratuitas, de la mano de las entidades territoriales que nos permiten llegar a las zonas más apartadas, a los corregimientos más apartados, de 99 municipios; sea la oportunidad para contestarle la pregunta a la inquietud al Representante Modesto Aguilera: Atlántico no participó; entonces, todas las... los departamentos que... no participó es que no se postuló; todos los departamentos que se postularon, hicimos una priorización, naturalmente, de acuerdo a los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, pero en 99 municipios, 99 municipios, estamos construyendo estas 5.800 viviendas, está en este momento en licitación; es una intervención desde el lado de la oferta, nosotros no damos anticipos, esto se paga al final, se paga llave en mano, como es la tradición de la política de vivienda; la política de vivienda urbana cuando construye vivienda gratuita, desde el lado de la oferta, paga al final, lo propio estamos haciendo aquí; recuerden que parte de la filosofía de traer la política rural al ministerio de vivienda era emular las buenas prácticas de lo urbano en lo rural, entonces estas 5.800 viviendas se van a estar construyendo en los próximos meses, ya se están adjudicando, de la mano de las entidades territoriales y hoy son una realidad. Esto, para decirles que desde el día uno que recibimos la competencia, nos dedicamos, en lo normativo, a terminar de afinar los instrumentos de política,

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	62 de 69	

para que una vez tuviéramos los recursos, como ocurrió, pudiéramos echar a andar nuestras primeras soluciones.

Pregunta también la Senadora María del Rosario por la hipoteca inversa y por la renta vitalicia inmobiliaria: el objetivo del Gobierno... esto no es un programa de Gobierno, el objetivo de del Gobierno es crear un producto, que exista un producto que los privados puedan ofrecerlo y que aquellas personas que libremente lo quieran demandar, lo puedan hacer. La puesta a punto de este producto requirió el concurso de la Unidad de Regulación Financiera, de la Superintendencia Financiera, del Banco de la República, por supuesto del ministerio de vivienda, una reglamentación larga, compleja, que se surtió el año pasado, y desde este año están habilitadas en las entidades financieras, en particular en las aseguradoras, para prestar el producto de renta vitalicia inmobiliaria, la primera de ellas, hay varias que han manifestado intención, que están terminando de perfeccionar el producto, tal vez la primera de ellas será Positiva, la aseguradora Positiva que en las próximas semanas estará lanzándolo; allí lo importante era que el producto existiera y se dieron todas las garantías, desde el punto de vista de la regulación, desde el punto de vista normativo, para que el producto fuera una realidad, y por eso en el segundo semestre del año va a empezar a ofrecerse.


Senadora Aída Avella, usted hizo varios comentarios, el primero de ellos: ¿qué hemos hecho en Chocó?, nos pregunta; hemos hecho 398 viviendas gratuitas en el Carmen de Atrato, en San José del Palmar, en Unión Panamericana; hemos hecho 900 conexiones intradomiciliarias que les dan por primera vez a estas familias unas baterías sanitarias, no tenían baterías sanitarias, por primera vez baterías sanitarias, a 900 familias que están en pobreza extrema; cerramos el botadero a cielo abierto que había en Marmolejo, en la capital, y creamos las celdas, que son el preámbulo de la construcción de un relleno sanitario regional que atenderá las basuras de 10 municipios; culminamos Proyectos de Agua Potable en Tadó, en Acandí, en Atrato, en Bahía Solano, en Nuquí y en Río Quito, todo esto es en nuestro Gobierno; y tenemos a más de 80% de ejecución Proyectos en Istmina, en Nóvita y en Medio Baudó, con una inversión del orden de los 145 mil millones de pesos, que nos entregan 96 mil beneficiarios; y los 3 Proyectos que hacen falta, se estarán culminando en lo que queda de año. Por supuesto que falta mucho por hacer, desde luego que falta mucho por hacer, la reivindicación del departamento del Chocó requiere inversiones más que proporcionales que en el resto del país, pero lo cierto es que me preguntaba puntualmente por Proyectos, estos son los terminados, hay unos por terminar, son... estas son las viviendas entregadas, y yo diría que, aunque todavía nos queda un largo camino por recorrer, vamos en la dirección correcta.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
VERSIÓN	01-2016	
N		
PÁGINA	63 de 69	

También nos pregunta usted, Senadora, cómo va avanzando Colombia en las PTARES, cuál es nuestro recorrido en términos de tratamiento de aguas residuales, y nos hace una pregunta puntual sobre Sogamoso: nuestro recorrido, en términos de aguas residuales, pues nos va a poner en niveles del 53% cerrando este Gobierno, para poder avanzar a la meta de 56 que tenemos en el ODS para el 2030; es un salto grandísimo, es más de la mitad del recorrido que teníamos entre el 2018 y el 2030, la mitad del camino que quedamos por recorrer se recorre en estos 4 años, pero yo estoy de acuerdo con usted, Senadora, en que es insuficiente, es insuficiente porque las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales tienen, digamos, dos implicaciones: una primera, la evidente, la ambiental, vertir menos aguas sucias a nuestras cuencas; pero la segunda es un tema de eficiencia de los sistemas de acueducto que tenemos río abajo, cada vez que nosotros contaminamos una cuenca porque se vierten aguas sin ser tratadas previamente, todas las bocatomas que están hacia abajo tienen complejidades y un mayor costo en la potabilización; entonces, no solamente es un elemento ambiental, que es en sí mismo un propósito y sería suficiente, sino que tiene la externalidad positiva, que no es menor, de permitir implementar sistemas de acueducto mucho más barato y mucho más eficientes.

Complejidad para sacar adelante una agenda más amplia de PTARES: El Presupuesto; son las intervenciones más caras que están en este... que tenemos en este sector, pero ¿en qué hemos ido avanzando?, tratando de estructurarle... estructurar el mayor número de ellas, para que cuando se tengan los recursos otra vez, de aquí al 2030, el país pueda rápidamente implementar esas soluciones; y otras las estamos echando a andar, como las que tenemos en el Eje Cafetero, doctor Oscar Tulio, como la de los Cármbulos, la de la Cuenca del Chinchiná, que es mal llamada de Manizales, porque en realidad es sobre toda la cuenca, incluye Palestina, incluye Villamaría, incluye por supuesto Chinchiná, hasta Neira, entonces, toda la... Y lo propio con la mal llamada de Pereira, que no es de Pereira porque también beneficia a Dosquebradas y a todos los municipios que están en la Cuenca del Otún y del Consota, que posteriormente convergen.

Nos preguntan puntualmente por la operación de la PTAR de Sogamoso: sobre eso, Senadora, en la prestación de los servicios públicos en Colombia es una competencia descentralizada, digamos, el Gobierno Nacional es rector de política y es supervisor de la prestación; entonces, digamos que el compromiso, el día a día, la prestación, es una competencia de las entidades territoriales; usted tiene razón que hay grandes desafíos en esa... en la operación de esa planta, y en la operación de esa planta, en la que tenemos grandes desafíos, el Gobierno Nacional apoya de

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	64 de 69

dos maneras: una primera es acompañando en las mesas técnicas, que ya existen, con la Superintendencia, nosotros somos rectores de política, la Superintendencia se encarga de la operación, con la Superintendencia, para ayudar a mejorar los niveles de operación, esto es un Proyecto que lleva más de 10 años, pero lo segundo, que es tal vez lo más importante, acompañar al municipio en la estructuración de las obras complementarias, porque si algo es claro en esta planta, no solamente es que tiene problemas operativos hoy, sino que necesita un volumen mucho más grande para poder avanzar en la descontaminación de la cuenca. Hemos hecho algunas cosas en el entretanto, como un Proyecto que entregamos hace 2, 3 semanas, que tiene que ver con los colectores de los... de tanto El Caimán como Vargas, que eran nuestros canales que no contaban con una correcta ruta de disposición de aguas residuales, en realidad eran absolutamente fétidos, no se van a limpiar de un día para otro, pero la conducción correcta hacia la planta se logró en este Gobierno, lo terminamos, pero yo estoy de acuerdo con usted con que allí todavía tenemos mucho por hacer.


Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel: Señora presidenta, sí me permite una interpelación al señor ministro, es tan amable.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenicá Sugein Acosta Infante: Siga senadora.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel: Señor ministro, es que esa planta de Sogamoso lleva más de 10 años construida y no le ha entrado una sola gota de aguas...

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Jonathan Malagón González: Doce años.

Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel: Residuales; se han invertido miles y miles de millones, ¡eso es un elefante blanco, eso es una vergüenza! Todos los años la pintan y tiene celadores, pero de ahí a que cumpla su misión, no la cumple; ni la Contraloría ni la Procuraduría, ni los ministerios ni nadie hacen nada contra los ladrones. Esto, yo creo que es necesario pues, que naturalmente se haga alguna cosa; lo mismo la de Aquitania: la de Aquitania, hicieron una y no sirvió, la desbarataron, están haciendo otra y me dicen que los 392 mil millones parece que tampoco va a servir, ¡pero ¿qué es este desgüeño?! Yo sí creo, señor ministro, no es culpa suya, por supuesto, hay culpas de otros, pero ¿qué hacemos para que el Lago de Tota, por ejemplo, sea realmente una fuente de agua al menos un poco limpia?, porque de ahí dependen 25 municipios. Muchas gracias; gracias, presidenta.


	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN N 01-2016
		PÁGINA 65 de 69	

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dr. Jonathan Malagón González: Estoy de acuerdo con usted, Senadora, en que nosotros necesitamos más y mejores Proyectos de PTAR, insisto en la respuesta, digamos, las competen... no somos ente de control, entonces el Gobierno, digamos, el Ministerio no puede entrar a determinar ese tipo de elementos sin que haya investigaciones; lo que puede hacer el ministerio es lo que estamos haciendo... tampoco somos supervisor, eso le corresponde a la Superintendencia; nosotros, como rector de política y como financiador de parte estas obras, podemos hacer dos cosas: una, que las estamos haciendo, una primera es acompañar a la entidad territorial y a la Superintendencia en los planes de operación en el corto plazo, pero también acompañar al municipio en la estructuración de los Proyectos hacia adelante, que permitan optimizar la infraestructura existente.

El doctor Oscar Darío da en el punto: el doctor Oscar Darío señala tal vez, el que... la que puede ser, doctor Oscar Darío, la conclusión más importante de esta presentación de Presupuesto en lo que tiene que ver con el ministerio de vivienda: la imperiosa necesidad de mantener el ritmo de entrega de subsidios, que no es nada distinto a la posibilidad que tiene Colombia de mantener esta escala de comercialización de vivienda y esta escala de iniciaciones y estos niveles de empleo; un día antes del COVID, antes de la pandemia, este sector, el subsector de Edificaciones, tenía 830 mil empleados; hoy, el subsector de Edificaciones, sin meter inmobiliario, tiene 1 millón, va para millón doscientos mil, cada 246 mil se reduce un punto la tasa de desempleo; las externalidades positivas del sector son innegables.

Entonces, doctor Oscar Darío, yo comparto su preocupación, comparto además su planteamiento y comparto también un punto que usted señaló, sobre el que poco insistimos, que es la capacidad que tiene el sector ahora de llegar a unos sitios donde antes no llegaba, lo que nosotros llamamos la capilaridad de la política, porque antes teníamos subsidios que escasamente nos estaban llegando a las principales áreas urbanas, en algunos casos a menos de 100 municipios, y ahora tenemos más de 400, donde estamos llegando con las intervenciones de política. Entonces también, digamos que es una suerte de democratización regional de las externalidades positivas del sector; entonces, yo suscribo sus comentarios, doctor Oscar Darío, y estoy completamente de acuerdo.

El doctor Oscar Tulio me pregunta cuál va a ser... qué hicimos este año en términos de vivienda rural: le comparto, entonces, esas cifras de las 5.800 en convocatoria;


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	66 de 69

por cierto, doctora Aída Avella, 400 de esas van para el Chocó; y me pregunta qué se va a ser el año entrante: el año entrante vamos a garantizar el cumplimiento de las sentencias, nuestros compromisos con las comunidades indígenas, en particular todos los que se suscribieron este año con CRIC y también las viviendas para ETCR, que es uno de los propósitos que teníamos al asumir esta competencia, y era cumplir, precisamente, las viviendas tanto para víctimas como reinsertados en estos territorios.

La doctora Elizabeth Jay me pregunta por el agua en la zona rural de San Andrés: doctora Elizabeth, San Andrés tiene un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado... un Plan Maestro de Acueducto, perdón, y nuestro Plan Maestro de Acueducto tiene tres fases: la Fase No.1 ya se completó; la Fase No.2 está por completarse, le hacen falta a 3.2 kilómetros, que es muy relevante para el tamaño de la isla, pero digamos que tiene ahí una ruta la Fase No.2; y la Fase No.3 está en estructuración. En el momento en que se concibió el Plan Maestro, la puesta a punto de estas tres intervenciones de política traerían consigo coberturas del 100%; ahora, con el crecimiento de la isla y demás, digamos que terminar la Fase 3 implicaría coberturas cercanas al 98.

¿Cuál es la hoja de ruta?: culminar la Fase 2 y terminar la estructuración de la Fase 3 para echarla a andar; digamos que una ventaja que tiene San Andrés, dentro de todos los desafíos que tiene, es que ahí hay un Plan, y la existencia de ese Plan Maestro en cierta medida marca la hoja de ruta de las intervenciones de Agua Potable; siempre habrá un porcentaje de la población a la que no se puede llegar con soluciones convencionales, que puede ser el 1%, que está, doctora Elizabeth, donde usted lo señala, en lo más disperso de la ruralidad, allí toca ampararse en la regulación para las soluciones alternativas desde el punto de vista tecnológico, que hoy permite el Programa Agua al Campo y el Programa Agua al Barrio, para que con, insisto, soluciones no convencionales, podamos darle una respuesta a esas familias.

Le contesté ya al Representante Modesto y finalmente, ya para terminar, a la Senadora de Emma Claudia y a la Representante Betty Zorro; muchas gracias, estamos de acuerdo con ustedes, el punto que ustedes señalan va en línea lidia con lo que plantea el doctor Oscar Darío, y es que los buenos resultados que hemos visto hasta el momento dependen de la continuidad, y la continuidad de la política no solamente se fundamenta en convertir los Programas en política de Estado, como lo hicimos nosotros; encontramos Mi Casa Ya, desarrollado por el Gobierno anterior, exitosamente planteado por el ministro Henao, lo profundizamos, hicimos los ajustes paramétricos para ir más allá sobre algo que ya funcionaba muy bien y

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente		
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:		CÓDIGO L-M.C.3-F02
			VERSIÓN 01-2016 N
		PÁGINA 67 de 69	

tener un volumen muchísimo más grande, lo volvimos política de Estado a través de la Ley de Vivienda con ustedes, pero la continuidad al final del día depende también de los recursos, y por eso el llamado y la inquietud planteada en la presentación del día de hoy. Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias, ministro Jonathan Malagón, gracias por su espacio, gracias por aceptar esta invitación, por su compromiso con nuestro país, estamos muy atentos a que realmente estos dos sectores, tanto Educación como Vivienda, sean sectores que fortalezcan dentro de este Presupuesto General de la Nación para el bienestar de todos los colombianos. Muchas gracias, ministro.

Concluidas las intervenciones, solicito a las Secretarías de las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes dar lectura al siguiente punto del orden del día.


Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: señora presidente; tercer punto: Lo que propongan los Honorables Representantes.

Le informo, señora presidenta, que hay en la Comisión una proposición suscrita por la Senadora María del Rosario Guerra, si me permite dar lectura a la misma, señora presidenta.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Continúe.

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: “Comisiones Económicas conjuntas. 31 de agosto de 2021. Invítese a la gerente del fondo de adaptación doctora Raquel Garavito Chapaval, a presentar los requerimientos en términos presupuestales para el financiamiento de las obras de La Mojana sucreña, frente a la grave problemática de inundaciones que se han presentado durante los últimos 10 años durante las temporadas invernales y que se ha recrudecido en los últimos días”. Firma la Senadora María del Rosario Guerra, Senadora de la República. Ha sido leída la proposición, señora presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretaria. En consideración la proposición leída; se abre la discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión. ¿Aprueban los Honorables Senadores y

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
	ACTA No. 026- 2021	
	Agosto 31 de 2021	
	Periodo Constitucional 2018-2022	
	Legislatura 2021-2022:	
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	VERSIÓN	01-2016
	N	
	PÁGINA	68 de 69

Representantes miembros de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes la proposición leída?

Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Comisión Cuarta de Cámara la aprueba, señora presidente.

Secretaria Comisión Tercera Cámara, Dra. Elizabeth Martínez Barrera: Comisión Tercera de Cámara la aprueba, presidenta.

Secretario Comisión Tercera Senado, Dr. Rafael Oyola Ordosgoita: Comisión Tercera del Senado la aprueba, señora presidenta.


Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Comisión Cuarta de Senado.

Subsecretario Comisión Cuarta Senado, Dr. Edwin Carreazo Gómez: Comisión Cuarta de Senado lo aprueba, señora presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Muchas gracias.


Secretaria Comisión Cuarta Cámara, Dra. María Regina Zuluaga Henao: Señora presidenta, me permito informarle que ha sido agotado el orden del día.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante: Gracias, secretaria. Agotado el orden del día y siendo las 12:55 de la tarde, se levanta la Sesión y se convocará por la Secretaría. Muchas gracias Honorables Senadores, Representantes, funcionarios del Gobierno Nacional y demás funcionarios presentes.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	Comisión Cuarta Constitucional Permanente									
	ACTA No. 026- 2021 Agosto 31 de 2021 Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022:	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F02</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>N</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>69 de 69</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	VERSIÓN	01-2016	N		PÁGINA	69 de 69
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02								
VERSIÓN	01-2016									
N										
PÁGINA	69 de 69									


YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE
 PRESIDENTE
 Comisiones Económicas

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
 VICEPRESIDENTE
 Comisiones Económicas


MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
 Secretaria
 Comisión Cuarta Constitucional Permanente
 H. Cámara de Representantes

